



JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 192
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Minas	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRENTO Y TRIESTE"

BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 12-11-2019 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea del Ejercicio 2019 fuera de término. 3- Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29-05-2018, por solicitud del I.N.A.E.S. en su notificación Número RE-2019-06816942-APN-CFM/INAES. 4 - Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2019, por disposición del I.N.A.E.S. contemplado en los siguientes puntos del Orden del Día. 5- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 6- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y la Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Dos Suplentes. 7-Consideración del valor de la cuota social. LA SECRETARIA.

5 días - N° 233889 - s/c - 17/10/2019 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 232 MONTE RALO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley n° 6.233, Cap. II art. 16, CONVOCASE a los señores socios consorcistas y vecinos de la jurisdicción del consorcio a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2019 a las 11:00 Hs. En Salon Topolino - Monte Ralo - para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubiera

sido incluida en el mismo algunas personas. 3. Designación de dos (2) Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio vencido el 31/12/2017 y el 31/12/2018 y el estado de cuenta a la fecha de la asamblea. 6. Designación de dos (2) asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con el Presidente y el delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 7. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Vice- Presidente, Tesorero, Primer Vocal y Segundo Vocal. 8. Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Vice- Presidente, Tesorero, Primer Vocal y Segundo Vocal. 9. Tratamiento de la cuota societaria. 10. Temas Varios.

3 días - N° 233685 - s/c - 21/10/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 25/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 233673 - s/c - 24/10/2019 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

Por acta N° 1681 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2019, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2019 a las 20 hs. En la sede social sita en calle Av. Urquiza 551 para tratar el siguiente orden del día: 1) Razone por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos. 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2019 (2018/2019). 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: Comisión Directiva.

8 días - N° 233677 - s/c - 22/10/2019 - BOE

ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE ADACIL - ASOC. CIVIL.

Por Acta N° 126 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Septiembre de 2019 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Octubre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 30 de Junio de 2019; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 233735 - s/c - 15/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BIBLIOTECARIOS DE CÓRDOBA

Por Acta N° 205 de la Comisión Directiva, de fecha 23/09/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2019, a las 17,30 horas, en la Biblioteca del I.E.S. Simón Bolívar, sita en calle Agustín Garzón 1200, Barrio San Vicente,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término a Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2017/2018 y 2018/2019 y el ejercicio 2016-2017 correspondiente a la gestión de la Comisión Directiva Anterior; 4) Consideración de la Cuota Social; 5) Elección de autoridades y 6) Cambio de Sede Social.

1 día - N° 233739 - s/c - 10/10/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL WICHI SOLO POR AMOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 37, de la Comisión Directiva, de fecha 23/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2019, a las 20 horas, en la sede Social sita en Carmelo Ibarra 1422 de Barrio Villa El Libertador para tratar el siguiente orden del día.- 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrados el 30 de junio de 2019, 3) Elección de Autoridades.- PATRICIA DEL VALLE CARRILLO- PRESIDENTE.- GRACIELA PEREZ DE VEGA – SECRETARIA

1 día - N° 233392 - \$ 414,85 - 10/10/2019 - BOE

PROMEDON HOLDING S.A.

DESIGNA AUTORIDADES ACEPTA CARGOS

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 03-05-2018, con presencia del Sr. Síndico, se dispuso designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato, por dos ejercicios, desde el 01.01.2018 al 31.12.2019: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915 y Susana María Olmedo, D.N.I. 18.461.015; y como Directores Suplentes a los Sres. Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912 y Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554.- También se resolvió la continuación en el cargo por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2018 al 31.12.2019, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I. 13.962.214 y del Síndico Suplente Dr. Miguel Angel de OLMOS,

D.N.I. 8.358.398.- Por Acta de Directorio N° 44 de fecha 03-05-2018, se procedió a la distribución de cargos, resolviéndose por unanimidad que el Sr Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556 se desempeñará como Presidente y el Sr. Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, como Vice Presidente; los Sres. Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915 y Susana María OLMEDO, D.N.I. 18.461.015 se desempeñarán como Directores Titulares y los Sres. Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912 y Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554, se desempeñarán como Directores Suplentes. Los Sres. Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I 13.962.214 se desempeñará como Síndico Titular y el Dr. Miguel Angel de OLMOS, D.N.I. 8.358.398 como Síndico Suplente.- Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada prevista en los art 264 y 286 respectivamente de la ley. Presidente.

1 día - N° 233668 - \$ 2167,50 - 10/10/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL WICHI SOLO POR AMOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 36, de la Comisión Directiva, de fecha 23/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2019, a las 19 horas, en la sede Social sita en Carmelo Ibarra 1422 de Barrio Villa El Libertador para tratar el siguiente orden del día.- 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la modificación del art. 13 del Estatuto Social PATRICIA DEL VALLE CARRILLO - PRESIDENTE. GRACIELA PEREZ DE VEGA – SECRETARIA.

1 día - N° 233393 - \$ 316,05 - 10/10/2019 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

POR ACTA N° 5 La Comisión Directiva de la Federación Argentina de Protesistas Dentales de Laboratorio, reunida con fecha 16 de septiembre de 2019, CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 16 30 horas, En el Aula K 1 situada en Av. Haya de la Torre y Valparaíso Fac. Odontología de la U.N.C. Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria.2). Designación de dos asociados que suscriban el Acta 3). Motivos por los cuales se realiza la Asamblea, en cumplimiento de disposiciones

estatutarias.4). Presentación del balance, cerrado al mes de septiembre del año en curso .5). Estado actual de Federación.6) Renovación de los revisores de cuentas. 7) Fijación del monto de la cuota societaria. 8) Cambio de sede social. 9) Palabra libre.

1 día - N° 233430 - \$ 1165 - 10/10/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SUNCHO HUAYCO

BIALET MASSÉ

Se convoca a los señores asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Suncho Huayco de Bialeto Massé a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 2019 a las 17.30 horas en San Martín 758, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización al 30/06/2019.

1 día - N° 231330 - \$ 262,75 - 10/10/2019 - BOE

ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, OBRAS Y CRÉDITO, MARULL COOPERATIVA LIMITADA

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales que se encuentran en vigencia, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 25 de Octubre del año Dos Mil Diecinueve, a las veinte horas en nuestra sede social sita en calle Belgrano 541 de la localidad de Marull, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente al 71º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración de la retribución a Consejeros y Síndicos (art. 67 y 78 de la Ley 20.337). 4) Consideración de la cuota de capitalización. Autorizar al Consejo de Administración a aplicar hasta el 12 % sobre la facturación de energía. 5) Designación de una Mesa Escrutadora compuesta por tres Asociados. 6) Elección de Cinco (5) Consejeros en reemplazo de los Sres. ARGUELLO FERNANDO MARTÍN, BERTONE OMAR ALBERTO, FRAIRE

MARCO ANTONIO y MORZONE JUAN ALBERTO, todos por terminación de sus mandatos y un cargo VACANTE por renuncia. Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. GHERRA JUAN CARLOS, por terminación de su mandato y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. BOSSIO RAÚL ALICIO. ISLEÑO CRISTIAN ALEJANDRO - ANDROETTO HÉCTOR HUGO - Secretario - Presidente. Nota: La documentación a considerar se encuentra en la sede social de la entidad a disposición de los señores asociados que lo requieran. De los Estatutos: Art. 32: "las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la de la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados"

2 días - N° 233750 - \$ 6000 - 11/10/2019 - BOE

COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

La "COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/19 a las 14:00 hs. en la Centro de Jubilados de Villa General Belgrano, ubicado en calle San Vicente Pallotti N° 24, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, correspondiente al Ejercicio N° 53, cerrado el día 30-06-19: 1).- Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2).- Lectura y consideración de: Memoria y Gestión del Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas y Cuadros Anexos) de Estados Contables, Cuadro de Absorción de la Pérdida, Dictamen del Auditor Externo e Informe y Gestión del Síndico, todos ellos correspondientes al 53º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2019. 3).- Traslado del saldo de la cuenta Ajuste de Capital a la Cuenta Ajuste de Capital NO Capitalizado. 4).- Renovación de Cuota Capital. 5).- Aporte Voluntario de los asociados de \$ 20,00 mensuales por cada conexión de agua durante doce meses, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de VGB. 6).- Renovación Aporte Voluntario mensual de \$10,00 por cada conexión de agua de parte de los asociados, para colaborar con el Sistema de Salud. 7).- Renovación de la colaboración de los Asociados con Instituciones. 8).- Designación de tres (3) Asociados para formar la Junta Escrutadora de Votos. 9).- Elección de Miembros del Consejo de Administración: tres (3) Miembros

Titulares por tres años, por terminación de mandato y tres (3) Miembros Suplentes por un año, por terminación de mandato. 9).- Proclamación de los electos.-

2 días - N° 233754 - \$ 4557,50 - 11/10/2019 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUINCA RENANCÓ

La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Octubre de 2019, a las 21,00 horas, en el I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia – Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 83 cerrado el 30 de Junio de 2019. 3º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Mario Fernando Elía, Iris Mabel Iglesias, Julio Cesar Aguilera y Fabián Alberto Caldo. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los señores, Juan José Clerici y Martín Osvaldo Bongionvanni y de Francisco Javier Ceresole por haber asumido como Consejero Titular por renuncia del señor Hernando Hilario Ortubia. c) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios ante finalización de mandato de las señoras Contadoras Silvia Marcela Vilches y Luzmila Yudith Lorenzoni. Julián Eduardo Bonaveri - Fernando Miguel Canaves - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha

N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

3 días - N° 233822 - \$ 11373,75 - 15/10/2019 - BOE

MARANATHA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2.019, a las 9 horas, en la sede social sita en calle GREGORIO VELEZ 4370 P.A. Bº VALLE DEL CERRO CÓRDOBA. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7, 8 y 9 cerrados el 31 de DICIEMBRE de 2.016, 2.017 y 2018 respectivamente; 3) regularización ante la IPJ y 4) elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 233647 - \$ 848,70 - 10/10/2019 - BOE

LOS GRANADOS SA

Convocase a los señores accionistas de LOS GRANADOS S.A. en Asamblea General Ordinaria para el lunes 28 de Octubre de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Provincial 5- Kilómetro 78.5 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Elección de nuevas autoridades; TERCERO: Designación de los profesionales autorizados al presente tramite.

5 días - N° 232339 - \$ 1515,25 - 11/10/2019 - BOE

MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y AFINES DE CÓRDOBA

La Mutual de Profesionales de la Ingeniería y afines de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse el día 09 de Noviembre de 2019, a las 11 hs. en la calle Bv. San Juan 165 de ésta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario ad-hoc.- 2º) Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de

Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.- 3º) Informe generalizado sobre el servicio de Farmacia en el marco de la situación Económica-Financiera.- 4º) Informe sobre requerimiento de INAES a los fines de presentación de Reglamentos aprobados.- Art. 59º) Las Asambleas estarán en condiciones de deliberar, con la mitad mas uno de los socios, en condiciones estatutarias. Transcurrida una hora sin lograrse quórum, se realizará con los socios presentes.-

3 días - N° 233644 - s/c - 11/10/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO GRÁFICO DON BOSCO S.A.

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA: El Directorio de ESTABLECIMIENTO GRÁFICO DON BOSCO S.A. CONVOCAR a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2019 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 3) Prescindencia de Sindicatura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 233173 - \$ 2119,75 - 17/10/2019 - BOE

CONO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la reforma del estatuto. Supresión de clase "I" de acciones. Redacción de Texto Ordenado; 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y su remuneración por tal ejercicio y

por el anterior finalizado el 30 de abril de 2019; 6. Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09.00 a 18.00 horas y que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 232819 - \$ 12701,75 - 11/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse en el SUM de la Urbanización Riberas de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 29 de Octubre de 2019 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico N°1 iniciado el 24 de Julio de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013; Ejercicio Económico N°2, iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico N°3, iniciado el 01 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico N° 4 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico N° 5 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 y Ejercicio Económico N° 6 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 a 5 inclusive. 6) Reducción de capital por eliminación de acciones Clase "A" en la cantidad de lotes que se refieren al SUM y "B" en idéntica proporción. 7) Aumento de Capital social, emisión y suscripción de acciones. 8) Modificación de los Artículos 3º, 4º, 5º y 10º del Estatuto Social. 9) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes. 10) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 11) Designación de dos accionis-

tas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 230906 - \$ 7758,50 - 11/10/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Noviembre de 2019, a las 19,00 horas en su sede social sitio en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. NOTA: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art.40, 41 y 42 del Estatuto Social con el Quórum del 50% más uno de los asociados en condiciones de sesionar a la hora citada o una hora después con cualquier número de socios presentes. El Secretario.

8 días - N° 231402 - \$ 4005,20 - 16/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.," con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio del Directorio y Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el SUM del ingreso al Barrio, sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, para el próximo viernes 25 de octubre de 2019 a las 19:30 en primera convocatoria y 20:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma

del registro de asistencia. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2018 al 30/06/2019. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2019 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2019. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. OCTAVO: Ratificación de lo tratado y resuelto en las asambleas de consideración de los ejercicios 2013-2014-2015-2016-2017-2018. Córdoba, 25 de septiembre de 2019. EL DIRECTORIO Carlos Orlando Tate – Presidente DNI 8.287.123. La Administración. Mario Graciano Prativiera MI 16.408.564.

5 días - N° 232267 - \$ 6998 - 11/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE
INGENIEROS ESPECIALISTAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 02/2019 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2.019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 441, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma de Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232139 - \$ 782,40 - 10/10/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 17 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca

Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidente: Villarruel Alberto

8 días - N° 232013 - \$ 3012 - 16/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE
INGENIEROS ESPECIALISTAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 03/2019 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2.019, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 441, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 30 de junio de 2.019; y 3) Realización de la Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232138 - \$ 1201,65 - 10/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN URBANÍSTICA
LAS MARÍAS S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/11/2019 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. 3.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. 4.- Elección del Directorio. Miembros Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura. 5.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se recuerda que para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, encontrándose

la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. El Directorio.

5 días - N° 232323 - \$ 3273,50 - 11/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN URBANÍSTICA
LAS MARÍAS S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01/11/2019 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Incorporación del Reglamento en el Artículo Décimo noveno del Estatuto Social. 3.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se recuerda que, para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. El Directorio.

5 días - N° 232326 - \$ 2113,25 - 11/10/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SEEBER – ASOC. CIVIL**

Por Acta N° 26 de la Comisión Directiva, de fecha 19/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3) Elección anticipada de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuenta Titulares y uno Suplente, por el término de dos años. Firmado La Comisión Directiva.

3 días - N° 232371 - \$ 1213,35 - 10/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA
SEEBER – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2019, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle José María Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento del acta de la asamblea

anterior; 3) Causas convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al septuagésimo ejercicio económico cerrado el 31/05/2019; 5) Designación de cinco asociados para integrar la mesa escrutadora; 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares, por el término de dos años. Elección de tres Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuenta Titulares y uno Suplente, por el término de un año. Firmado La Comisión Directiva.

3 días - N° 232372 - \$ 1851 - 10/10/2019 - BOE

**AMEPINE - ASOCIACION DE
MEDICINA DEL ESTRES Y
PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA
(ASOCIACIÓN CIVIL)**

**ACTA DE CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de Córdoba, a los 1 días del mes de octubre de 2019, siendo las 13:30 horas se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Medicina del Estrés y Psicoimmunoneuroendocrinología en la sede social, bajo la presidencia del Sr Pablo Raúl Cóllica y los integrantes de la Honorable Comisión Directiva, que firman la presente acta. Iniciada la reunión, el Señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes y con la presencia del número de Miembros necesarios exigidos por Estatuto para que las Resoluciones de la Comisión Directiva sean válidas, el señor Secretario pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018 los que serán puestos a disposición de los socios en la próxima Asamblea. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 2019 a las 16,30 horas en la oficina cita en la calle Independencia N° 644, Piso 8, Dpto "C" de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Tratamiento de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva en cada una de las fechas de cierre de ejercicio; 4) Re-

novación de la Comisión Directiva por el termino estatutario de dos ejercicios; 5) Renovación del Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios. No habiendo más temas que tratar siendo las 15 horas se levanta la sesión.

3 días - N° 232379 - \$ 3670,35 - 10/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES
METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS de San Francisco, para el día quince (15) de Octubre de 2019, a las 19:20 hs en primera convocatoria, y a las 20:20 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea general ordinaria; 2.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios Nros: 60, 61 y 62 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente; 3.- Aprobación de la gestión de la gerencia AIM – Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el nuevo estatuto vigente; 4.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término. 5.- Renovación de las autoridades de Comisión Directiva, Director Ejecutivo (CEO), y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del nuevo estatuto vigente; 6.- Definir el método para la determinación de las cuotas sociales.-

5 días - N° 232415 - \$ 3384 - 11/10/2019 - BOE

**CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE
LA CIUDAD DE MONTE CRISTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades, a celebrarse el día 17 de Octubre de 2019, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. San Martín N° 332 Primer Piso, Ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior. b) Designación de 3 (Tres) socios para firmar el Acta. c) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas

y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 30 de Junio de 2.017 y 2.018, debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, d) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino y e) Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas.

3 días - N° 232497 - \$ 1872,45 - 11/10/2019 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

**EDICTO CITACIÓN ASAMBLEA ESPECIAL
DE ACCIONISTAS CLASE "A"**

"El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea Especial de Accionistas de clase "A" para el día veintiocho (28) de Octubre de 2019, a las nueve y treinta horas (9,30) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el local sito en calle Florida (308) esq. Roque Saenz Peña, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), para que proceda a la designación de tres Directores Titulares y dos Síndicos Titulares y Suplentes, por esa clase." Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea. Villa Carlos Paz, 01 de Octubre de 2019.-"

5 días - N° 232536 - \$ 6635,50 - 10/10/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

COLONIA CAROYA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 2019 a las 20:30hs. en la sede social Ruta Nacional N° 9 Km. 747 de la Ciudad de Colonia Caroya. Con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta. 2) Informe de Situación de la Asociación en relación a la locación del predio que ocupa en carácter de locatario el socio Recuperar S.R.L.. 3) Informe sobre las incidencias legales e institucionales derivadas de lo dispuesto por la ordenanza 2119/17 y el proyecto de instalación del Parque Industrial por parte

de la Municipalidad de Colonia Caroya sobre el predio donde la Asociación tiene derecho a uso y explotación, que le fuera otorgada por ordenanza. 4) Decisión sobre la participación de la Asociación como miembro activo en el proyecto del Parque Industrial promovido por la Municipalidad de Colonia Caroya y su concreción, en sus futuros órganos de formación y administración, conforme según surge del proyecto y su pertinencia acorde los fines que rigen ésta Asociación. Cursos de acción.

3 días - N° 232656 - \$ 1833,45 - 15/10/2019 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA ASOC. CIVIL

La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 28 de Octubre de 2019 a las 18.00 hs en la sede social, sita el Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31-05-2019. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31/05/2019. 4) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2019. José Giletta, - Presidente - . Aron German -Secretario-

3 días - N° 232728 - \$ 1425,90 - 10/10/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

Por Acta de Directorio de fecha 1/10/2019, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km. 4 ½ para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2019; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario. Para participar de la Asamblea, los

Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la Ley 19.550-LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 232804 - \$ 3913,75 - 15/10/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA

El Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios de Laguna Larga convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 31 /10/2019, 20.30 hs. en su Sede Social sito en Cura Brochero 174 de Laguna Larga. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de tres Asambleístas presentes para constituir la Junta Electoral, que controlará el Acto Eleccionario y con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4) A) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por el término de 2 años: Elección de 5 Asociados en reemplazo de: Pablo Rosset, Gustavo Fratter, Fernando Magnano, Walter Puglie y Franco Gontero. B) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - N° 232828 - \$ 1702,80 - 15/10/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALCHÍN LIMITADA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 21 de Octubre de 2019, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 284, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 62 cerrado

el 30 de Junio de 2019; 3. Consideración autorización venta de terreno en parque industrial; 4. Tratamiento Proyecto de Absorción de Pérdida del ejercicio; 5. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos años, por finalización de los mandatos de los Sres. SISMONDI, Oscar L., GORGERINO Ariel, GORGERINO Carlos D. y GEROSA Marcelo; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. DOMINICI, Fabián Antonio; PORCEL DE PERALTA Víctor , y GEROSA Fernando; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Setiembre de 2019. ARIEL GORGERINO - SANDRO LUIS GEROSAI - SECRETARIO - PRESIDENTE. - De no haber quorum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. - La documentación a considerar en el punto 2) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 16 de Octubre de 2019, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 232860 - \$ 4924,20 - 11/10/2019 - BOE

CÍRCULO RH NEGATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 17/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2019, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Madre Teresa de Calcuta N°48 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; y 5) Elección de autoridades por vencimiento del mandato.

3 días - N° 233000 - \$ 1683,30 - 11/10/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO
DEL SUR Y COMECHINGONES**

RIO CUARTO

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 27 de septiembre de 2019 Convoca a los Señores Asociados de "ASOCIACION CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en las instalaciones de la Sociedad Rural de Río Cuarto, en Avda. Sabattini 3801 de la ciudad de Río Cuarto, a las 20 hrs. Del día 25 de octubre de 2019, para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta anterior.- 2. Designación de dos Socios Activos para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 8, cerrado el 30 de junio de 2019.- 4. Determinación del valor de la cuota social período 2019/2020, en función de lo previsto por Comisión Administrativa, según Acta N° 89 de fecha 27/09/2019.- 5. Renovación total de la Comisión Directiva, de la Junta Electoral y del Órgano de Fiscalización- aprobación de Lista por el término de 2 (Dos) años.- Nota: para tener derecho a concurrir a la Asamblea de Socios deberá cumplirse con la disposición que indica que el Socio debe estar al día con la cuota societaria.- Fdo: Presidente Cr. Carlos Julio Echenique – Secretario Sr. Raúl José Moyetta – Río Cuarto 03 de octubre de 2019.-

3 días - N° 233016 - \$ 2714,85 - 11/10/2019 - BOE

SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A.

RIO CUARTO

Por reunión del directorio del 04/10/2019 se convoca a los Accionistas de SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2019, a las 08:00 horas y 09:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social sita en Calle Hipólito Irigoyen N° 443, en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de

Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial finalizado el 28 de febrero de 2019. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Elección de Síndicos por el término de tres ejercicios. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente." Nota: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la asistencia a la Asamblea, debiendo los accionistas notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio. Jorge Alberto Grassi - Presidente.

5 días - N° 233024 - \$ 4021 - 16/10/2019 - BOE

**ROTARY CLUB RIO TERCERO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre. de 2019, a las 21:30 horas, en la sede de calle Avda Fuerza Aérea esq Andresito Guaurari Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Revisores de Cuentas y documentación contable (balance y Cuadros de Resultados) correspondiente al Ejercicio Económico N° 08 cerrado el 30 de junio de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 233053 - \$ 1024,20 - 16/10/2019 - BOE

**CIRCULO DE PESCADORES CON MOSCA
DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta N° 360 de la Comisión Directiva, de fecha 24/09/2019, se resolvió el cambio de la Sede Social de la Entidad a calle David Luque N° 42 de la ciudad de Córdoba. Asimismo se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2019, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle David Luque 42, Barrio General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Revisión y Modificación de arts. 2, 3, 13 y 14 del Estatuto Social, 4) Ratificación de lo actuado por las

autoridades de la Comisión Directiva elegidas en la Asamblea General Ordinaria del 16/08/18, 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 32, cerrado el 31 de Mayo de 2018 y N° 33 33 cerrado el 31 de Mayo de 2019; y 4) Renovación completa de los miembros de la Comisión Directiva, comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor. La Comisión Directiva.

3 días - N° 233112 - \$ 2139,60 - 11/10/2019 - BOE

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA**

Convocase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2019, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3º - Consideración de la documentación referida al 62º ejercicio social prevista en la Ley N° 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º). 4º - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º - Integración y elección del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Secretario) por el término de dos ejercicios. 6º - Designacion de Sindico Titular y suplente por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA – Presidente.

5 días - N° 233171 - \$ 7393,75 - 15/10/2019 - BOE

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO
SOCIAL INTEGRADO-ADESIN-VILLA NUEVA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-Por acta n° 63 de fecha 20/09/2019 de la Comisión Directiva se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2019 a las 21,00hs. en la sede social cita en calle Tucumán 1361- Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de un socio para que presida la asamblea- 2)Memoria anual y Balance General ejercicios económicos años 2016-2017- y 2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3)Elección de Autoridades:Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Voca-

les titulares (3), Vocales Suplentes (3), Comisión Revisora de Cuentas: Titulares (2), Suplentes (1), todos por dos (2) años, 4) Consideración de las causas por lo que la asamblea es convocada fuera de los términos legales, 5) Designación de 2 socios para suscribir el acta.- Fdo: Gladys Finelli-secretaria.-

1 día - N° 233207 - \$ 529,25 - 10/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARÍA DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 2/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/10/2019, a las 21 hs., en la sede social sita en calle España N° 112, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Marzo de 2.019; y 3) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 233213 - \$ 347,25 - 10/10/2019 - BOE

NURZHAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea general ordinaria del 30-09-2019, se aceptó la renuncia de la directora titular: Sonia del Milagro Moyano, D.N.I. 32.491.870 y de la suplente: Dolores Carro Bengolea, D.N.I. 36.480.312, quienes cesaron en sus funciones y se resolvió designar en su reemplazo a Lucio Gabriel Giraud, D.N.I. 39.934.328, como director titular y presidente; y a Gonzalo Eduardo Morales, D.N.I. 39.767.275, como director suplente. Ambos directores designados constituyeron domicilios especiales en San Jose de Calazans 165, piso 2, departamento B, de esta ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato vence el 30-09-2021.

1 día - N° 233268 - \$ 338,80 - 10/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VOLVER A VIVIR DE DEÁN FUNES

La Asociación Civil Volver a Vivir de Deán Funes CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 02 de Noviembre de 2019 a las 18:30 horas en la sede Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Nazario Sauro, sito en Italia N°234, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º- Lectura del acta anterior.-

2º- Consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cuadros y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018.- 3º- Renovación total de Comisión Directiva, todos por dos años: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y el órgano Revisor De Cuentas un Miembro Titular y un Miembro Suplente.- 4º- Ratificar lo actuado por Comisión Directiva.-

3 días - N° 232742 - \$ 1240,65 - 10/10/2019 - BOE

COINSA

COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

Sr. Asociado: El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de octubre de 2019 a las 20:00 hs, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informe de porqué la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al 25º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de mas de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 233334 - \$ 4646,25 - 10/10/2019 - BOE

A.E.U.E.R.A.

Convoca, a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 11 de Octubre del 2019, Hora 09:00 Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades de Asamblea 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior, 3) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance 2018-2019, 4) Tratamiento de las renunciadas presentadas a la fecha de celebración de la asamblea. 5) Renovación de los cargos vacantes 6) Elección de Presidente, Secretario, Vicepresidente 2º, protesorero, revisores de cuenta período 2019-2021. 7) Incorporación de nuevos socios. La Asamblea

puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días - N° 233401 - \$ 3757,50 - 11/10/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA CAROLINA TOBAR GARCIA - ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA CAROLINA TOBAR GARCIA - ASOCIACIÓN CIVIL - y en cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 2019 a las 20:30 hs en Antonio Ballatore 1016 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente ORDEN DE DIA: 1- Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3- Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea. 4- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2018.-

3 días - N° 233487 - \$ 3266,25 - 11/10/2019 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda., sito en calle Mariano Moreno N° 450 de nuestra localidad, para el día 28 de octubre de 2019 a las 21:15 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 61 cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Renovación Par-

cial del Consejo de Administración: a). Designación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Sres: David Rolando, Mario Serra y Rodolfo Pérez que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo del Sr. Luciano Passarini y la Cdra. Mónica Trionfetti que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Herman Laboranti y Sra. Graciela Bossa respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 30 de junio de 2019.- Natalia Valentini (Secretaria) - David Rolando (Presidente)

3 días - N° 233239 - \$ 5985,75 - 11/10/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Noviembre de 2.019, en su sede social, local situado en calle Bv. 25 de Mayo 658 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. 5- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 6- Elección total de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por 2 años.

3 días - N° 233512 - \$ 4560 - 11/10/2019 - BOE

CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

EDICTO AMPLIATORIO-CONVOCATORIA A ASAMBLEA-GENERAL ROCA-

Se amplía el edicto N°232117 publicado los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2019 de convocatoria a Asamblea del CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA' en el horario de la Asamblea atento que se permite treinta minutos más tarde de la fijada conforme el estatuto por lo cual debe decir "convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día

lunes 11 de Noviembre de 2019, a las 21,30 horas en primera convocatoria y 30 minutos más tarde si no se logra la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, en el Local Municipal de Cultura. Calle Bv. Avellaneda N° 644, de la Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. Se ratifica el resto del edicto de convocatoria. Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 233578 - \$ 3183,75 - 11/10/2019 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

FECHA PARA LA ASAMBLEA ANUAL CIERRE DE EJERCICIO 69: El consejero Julio Soldi mociona que la Asamblea se haga dentro del tiempo legal, el presidente nos comenta que estando todo encaminado con el contador, el balance y con el asesor de comunicación la memoria, la asamblea se realizara el 31 de octubre de 2019, En IPEN 45 sito en calle Reina Mora S/N, San marcos Sierras. Quedando establecido esto se vota se aprueba por unanimidad. ACTA 812

3 días - N° 233586 - \$ 1500,75 - 15/10/2019 - BOE

FUNDACIÓN CULTURAL DE PROFESORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE LECHERÍA (FUNESIL)

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Octubre de 2019, 10:00 horas, en Rawson 1899 de la ciudad de Villa María. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 4) Elección de autoridades del Consejo de Administración por dos años en los cargos de Vicepresidente y de Tercer al Octavo Vocal. El Secretario

3 días - N° 233616 - \$ 2816,25 - 11/10/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

Convocamos a los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS-ASOCIACION CIVIL, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la sede social, sitas en San Juan 404, Canals, Córdoba; el día miércoles 30 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Cau-

sales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios número 55, 56 y 57; cerrados el 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018. 4. Elección del Presidente de la LRFC y de dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la LRFC, de tres vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de dos años. ROBERTO OMAR GIOSA - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

8 días - N° 232522 - s/c - 15/10/2019 - BOE

CLUB ATLETICO SPORTIVO COSTA SACATE

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio s/n de la localidad de Costa Sacate, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para suscribir el acta de Asamblea, junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estados de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2019 confeccionado por la comisión Normalizadora. 4) Elección de la Comisión Directiva. Se designarán 11 miembros para ocupar los siguientes cargos por un año, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro- Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero y cinco Vocales. 5) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas. Se designarán tres miembros titulares y un suplente para ocupar sus cargos por un año. COMISION NORMALIZADORA: De la Fuente Mariana del Carmen D.N.I. N° 26.558.093, Marchiori Maciel Alexander D.N.I. N°34.373.692, Cravero María Lorena D.N.I. N° 26.360.753.

3 días - N° 232734 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA CARLITOS

VILLA MARÍA

La comisión Normalizadora convoca a los señores asociados del Club Atlético Villa Carlitos de Villa María, y a la sociedad en general a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sito en calle La Rioja 2650, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora 3) Estado de situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de Autoridades.

4 días - N° 233440 - s/c - 15/10/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR

"PBRO. GUILLERMO ÁVILA VASQUEZ"

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. Socios para el día 25 de octubre de 2019, a las 19:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Social sita en Pablo Robert 90 - Río Primero, Pcia. de Córdoba -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Vigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2019. c) Consideración de Cuota Societaria. d) Designación de dos Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. e) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 233596 - s/c - 11/10/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a los fines informarle que se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de La Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular de Los Surgentes, el día 28 del mes Octubre de 2019, a las 20 hs. en Intendente Vaccarini Nro. 380, de la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura de Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y recursos, Notas y cuadros anexos del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 3) Lectura del Informe del Auditor del del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 4) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nro. 5

cerrado el 30-06-2019. 5) Lectura de la Memoria del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 6) No se realizara elección de autoridades de acuerdo al ARTÍCULO 16 del Estatuto Social: "El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización durará 4 (cuatro) ejercicios, pudiendo ser reelectos", no hay elección de miembros titulares ni suplentes del Consejo Directivo ni del Órgano de Fiscalización por estar vigentes los cargos actuales (Acta N° 16 - Libro de Actas de Consejo Directivo N°1). Se encuentra a disposición en nuestra Sede los Balances, Memoria, Libro de Asociados, Libros de Acta de Asamblea y Comisión Directiva. Informe del Síndico. Denis Pellizzón - Giuliana Lessio - Presidente - Secretario.

10 días - N° 232422 - s/c - 17/10/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR

"PBRO. GUILLERMO ÁVILA VASQUEZ"

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. Socios para el día 25 de octubre de 2019, a las 21 hs., a la Asamblea General extraordinaria a realizarse en nuestra sede Social sita en Pablo Robert 90 - Río Primero, Pcia. de Córdoba -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de la reforma parcial del Estatuto Social, en su artículo 38°, según exigencias de la Administración Federal de Ingresos Públicos-AFIP.

3 días - N° 233602 - s/c - 11/10/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA , para el día 31 de Octubre de 2019 a las 21:30 Horas en el cuartel de Bomberos Voluntarios para tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019. 4- Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: SECRETARIO, PRO SECRETARIO, PRO TESORERO, 1º y 3º VOCALES TITULARES por dos años, VOCALES SUPLENTE Y COMISION REVISORA DE

CUENTAS por un año. 6- Fijar la cuota Social. 7- Informar las causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 233607 - s/c - 11/10/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por Art. 2 Ley 11.867 la empresa MG CHERINI S.R.L CUIT 33-67872031-9 con domicilio en 9 de Julio 241 Local 39 Ciudad y Pcia de Córdoba inscripta en RP matrícula 3629-B, representada por Gerente Horacio Ramón CHERINI DNI 10.543.774 transfiriere totalidad de Fondo de Comercio Incluyendo Agencia de Viaje con licencia definitiva para operar en Categoría Empresa de Viajes y Turismo Bajo designación comercial de PRACTICO TURISMO Lic Definitiva otorgada por Disposición de Autoridad de Contralor N° 850 del 26/11/13. Legajo de inscripción en Dirección Nacional de Agencias de Viajes n°15219 sito en calle 9 de Julio 241 Local 39 ciudad de Córdoba a favor de CHERINI-RODRIGUEZ S.A.S CUIT 30-71629214-9 con domicilio en 9 de Julio 241 Local 39 Ciudad y Pcia de Córdoba inscripta en RP Pcia. de Córdoba bajo matrícula 18982-A representada por Administrador Titular Horacio Ramón CHERINI DNI 10.543.774 y Administrador Suplente Andrés Alfredo RODRIGUEZ DNI 17.876.923 libre de empleados, deuda o gravamen, reales o personales; Incluye bienes muebles, nombres, legajo, cartera de clientes, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. No existen deudas en la empresa ni créditos a cobrar pendientes. Oposiciones dentro del término de Ley 11867 Dra. Andrea Diéguez domicilio: Jujuy 76, 4° "B" Córdoba y/o calle 9 de Julio 241 Local 39 Córdoba, en ambos domicilios de lunes a viernes de 9:30 a 13 hs.

5 días - N° 232384 - \$ 414,75 - 11/10/2019 - BOE

SELECT SANTA MARÍA- TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. Se rectifica edicto N° 197522 publicado con fecha 15/03/2019. La Sra. GERENA Gabriela María DNI: 18.016.076 CUIT: 27-18016076-6, transfiriere su Fondo de Comercio, el cual constituye una unidad de negocios individual siendo su nombre de fantasía "Select Santa María" con domicilio en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba, al Sr. GERENA VILCHES José DNI: 93.683.524 CUIT: 20-93683524-5.-

5 días - N° 232478 - \$ 1096 - 11/10/2019 - BOE

MINAS

Mina "La Barranca"EXP:11250/2016, titular: Minera Danita S.A. Mineral: Oro, dpto Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Córdoba 22/06/2016. Gero

Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años nacido el 30/3/43 empresario minero y presidente de Minera Danita S.A, DNI N 18779212, argentino, se presenta para denunciar mina nueva de mineral oro que se llamará LA BARRANCA sita en el departamento de Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Acompaña a la presente aranceles de ley, coordenadas de ubicación de la mina nueva, y muestras legales, Solicita se extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en la calle Franklin 179 y con domicilio legal en Córdoba, en Altos de San Martín calle Córdoba 475. Dicha mina se encuentra al sur de la mina oro grueso sobre el río Candelaria. Las coordenadas del denuncia son las siguientes NE X:6565700 Y:3612600, SE X:6565700 Y:3611800, SO X:6566500 Y:3611800, NO X:6566500 Y: 3612600.FDO:Gero Von Gromann//Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann DNI 18779212, conforme el inc b art 306 C.C. y C. de la Nación-Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "MINERA DANITA S.A." exhibe Estatutos Sociales según Escritura N°563 de fecha 15/09/2011, labrada por escribana María Constanza Abuchanab, Reg.Not. N°531, C.A.B.A, República Argentina, declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos.-En Córdoba, capital, República Argentina, a veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis. ESCRIBANÍA DE MINAS 22/6/2016. Presentado hoy a las 12 horas 10 minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N°593 del corriente año.Conste.FIRMA; Mabel Paez Arrieta (escribana de minas), Edgar Gustavo Saú (Área escribanía de minas). Fs 14:Catastro Minero 24/06/2016. NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. Fs 30: Córdoba 10/07/10 2017, manifestO que el nombre del dueño del suelo donde se encuentra la mina La Barranca es Cesar Pascual, dueño de la estancia Oro Grueso. Casilla de correo de la estancia N118, CP 5284 Villa de Soto.Fdo; Gero Von Gromann.Fs 44-47: Informa de inspección de verificación.Fs 54: Autoridad Minera Concedente. Córdoba 20/08/ 2019.- Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días (art. 52 C.M y art. 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma.Dentro de dicho término deberá notificar al/los dueños del suelo a los

efectos que hubiere lugar, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "LA BARRANCA" en un inmueble de su propiedad, ubicada en Pedanía Candelaria, departamento Cruz del Eje. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 delC.M). Notifíquese al domicilio real y especial.-FDO: Aldo A. Bonalumi. Secretario de Minería.

3 días - N° 232186 - \$ 6224,85 - 16/10/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013391/2019 - RESOLUCION N° 269 de fecha 22/07/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) al señor JOSE DOMINGO NEIRA Cuit: No. 20-04606542-6, titular del establecimiento denominado "EL PATIO VALIENTE", sito en calle Mariano Moreno No. 156 de Capilla del Monte – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 232653 - s/c - 11/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013215/2019 RESOLUCION N° 192 de fecha 03/06/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora GRACIELA INES NINI BUAB CUIT 27-10376214-1, titular del establecimiento denominado "LOS CEDROS", sito en calle Héroes de Malvinas No. 400 de San Antonio de Arredondo – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la

Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 232665 - s/c - 11/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013398/2019 - RESOLUCIÓN N° 270 de fecha 22/07/2019 EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: DIEZ MIL (\$10.000.-) al señor EZEQUIEL FEDERICO MUÑOZ CUIT 20-30285453-0, titular del establecimiento denominado "BUENA VISTA" (ex Mayo), sito en calle 25 de Mayo No. 426 de La Falda – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción al Artículo 5° y 8° de la Ley No. 6483; Artículo 1° de la Ley No. 7383; Artículo 1° inciso: i) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 232670 - s/c - 11/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre del año 2019, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba 29 de Octubre de 2019 a las 20:00 hs. en su sede sita en Avda. 28 de Julio N°345 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finaliza-

do el 31 de diciembre de 2018; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

5 días - N° 232364 - \$ 4394,75 - 11/10/2019 - BOE

DANTE Y GERARDO CAFFARATTI S.R.L.

BENGOLEA

ACUERDO UNÁNIME DE SUBSANACIÓN SOCIAL DE "DANTE Y GERARDO CAFFARATTI SOCIEDAD SEGÚN LEY N° 19.550 SECCIÓN IV". DANTE Y GERARDO CAFFARATTI S.R.L. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. En la localidad de Bengolea, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, a nueve (09) días del mes de Septiembre del año Dos mil Diecinueve (2019), siendo las 09:00 hs., se reúnen en la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba, República Argentina, los Sres. Dante Adrián CAFFARATTI, argentino, D.N.I. N° 12.710.228, C.U.I.T. N° 20-12710228/8, nacido el 17 de Diciembre de 1.956, casado en primeras nupcias con Graciela Teresa Franget, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 296 de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba y Gerardo José CAFFARATTI, argentino, D.N.I. N° 16.018.258, C.U.I.T. N° 20-16018258/0, nacido el 1 de Noviembre de 1.962, casado en primeras nupcias con Patricia Angélica Aredes, domiciliado en calle San Martín s/n de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba, quienes lo hacen por sí, y en el carácter de únicos socios de la SOCIEDAD que actúa en plaza bajo la denominación de "DANTE Y GERARDO CAFFARATTI SOCIEDAD LEY 19550 SECCIÓN IV". C.U.I.T. N° 30-62583138-1, con domicilio legal y fiscal en calle San Martín N° 255 de la localidad de Bengolea; provincia de Córdoba, dedicada a la actividad Agrícola Ganadera conforme surge de su objeto social, quienes de común acuerdo y por unanimidad, resuelven:... SUBSANAR la Sociedad en los términos del artículo 25, Sección IV), Capítulo I, de la Ley

General de Sociedades 19.550, adoptando la forma jurídica de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cuya denominación social será "DANTE Y GERARDO CAFFARATTI S.R.L.", y que será continuadora de los derechos y obligaciones de la SOCIEDAD IRREGULAR que por este acto se subsana. En consecuencia, dejan redactado el CONTRATO SOCIAL que los registrará, ... DANTE Y GERARDO CAFFARATTI S.R.L. CONTRATO SOCIAL. BENGOLEA. DANTE Y GERARDO CAFFARATTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. FECHA DE CONSTITUCIÓN : 09 de Septiembre de 2019. SOCIOS: Dante Adrián CAFFARATTI, argentino, D.N.I. N° 12.710.228, C.U.I.T. N° 20-12710228/8, nacido el 17 de Diciembre de 1.956, casado en primeras nupcias con Graciela Teresa Franget, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 296 de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba y Gerardo José CAFFARATTI, argentino, D.N.I. N° 16.018.258, C.U.I.T. N° 20-16018258/0, nacido el 1 de Noviembre de 1.962, casado en primeras nupcias con Patricia Angélica Aredes, domiciliado en calle San Martín s/n de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba. Denominación: La Sociedad se denomina DANTE Y GERARDO CAFFARATTI S.R.L. Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal y sede social en la calle San Martín N° 255 de la localidad de Bengolea, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero; quedando facultada la gerencia para trasladar la sede social dentro de la misma jurisdicción. Duración: Su duración se establece en cincuenta (50) años a contar desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo los Socios prorrogarla por acuerdo unánime expreso. Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la Sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, internada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, sea bovina, porcina, equina, caprina, etc. y la agricultura

en todas sus etapas; c) Transporte: transporte terrestre, de cereales y/o de productos agropecuarios, de hacienda, cargas generales, de sustancias alimenticias y otros, en equipos y maquinarias de la Sociedad o de terceros, acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín. d) Comerciales: Adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios o no; compra de todo tipo de hacienda para su posterior venta en el mismo estado y/o previa actividad ganadera prevista anteriormente, como así también todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosas. Intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosas; e) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con préstamos hipotecarios, prendarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Concurrir ante los Juzgados Nacionales o Provinciales, Superior Gobierno y demás reparticiones administrativas y deducir toda acción, excepción y recursos legales favorables, pudiendo actuar como actora o demandada con facultades de transar, comprometer en árbitros, prorrogar y declinar la jurisdicción, poner y absolver posiciones, decir de nulidad, recusar, tachar, apelar y desistir de derechos, nombrar peritos de todo género, solicitar reconocimiento de firmas, cuentas y exhibición de documentos, dar y exigir fianzas, pedir embargos y desembargar, remates, desalojos, lanzamientos, allanamientos, deslindes, mensuras y amojonamientos, pedir quiebras, concursos civiles, asistiendo a juntas de acreedores y a juicios verbales, conferir poderes generales y especiales, revocándolos e instituyendo nuevos apoderados, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, formular protestos y protestas, otorgar y firmar todos los instrumen-

tos públicos y privados que fueran menester para ejecutar los actos precedentemente enumerados que se relacionan directamente con el objeto principal de la sociedad, siendo estas facultades simplemente enunciativas y no taxativas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos que se vinculen con el objeto social y para realizar toda otra actividad que resulte complementaria de las antes referidas y que tenga por fin el cumplimiento del dicho objeto social. Está prohibido a los socios utilizar la firma social en actos notoriamente extraños al objeto social o para garantizar obligaciones de terceros o en beneficio personal. Capital Social. El capital social se fija en la suma de PESOS TRECE MILLONES CINCUENTA MIL (\$ 13.050.000,00) dividido en TRECE MIL CINCUENTA (13.050) CUOTAS SOCIALES de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, las cuales se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Dante Adrián CAFFARATTI suscribe SEIS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO (6.525) CUOTAS por un valor total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una; representativos del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social y el Sr. Gerardo José CAFFARATTI suscribe SEIS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO (6.525) CUOTAS por un valor total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una; representativos del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. El capital suscrito se integra en especie y dinero en efectivo en este acto, mediante el aporte del patrimonio neto de la Sociedad irregular que por este acto se subsana, según estado de situación patrimonial cerrado al 30 de abril de 2019, ... y la suma de pesos DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 2.150,00) en dinero en efectivo -a razón de \$ 1.075 por cada socio- que se justificará mediante la correspondiente boleta de depósito del Banco de Córdoba S.A. ... Administración y representación de la Sociedad. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de uno o mas Gerentes, Socios o no, designados por reunión de Socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Los gerentes tendrán los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establece la Ley 19.550 para los directores de las sociedades anónimas. Se establece un régimen de administración indistinta y cualquiera de los Gerentes obligará a la Sociedad con su sola firma. Designar a Gerardo José CAFFARATTI como gerente; ... El Gerente, tiene todas las facultades necesarias para administrar, obligar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N. requiere

facultades expresas, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, ... Ejercicio económico. Balance. El ejercicio Social cerrará el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año, ... Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Instancia de La Carlota, Sec. 2, en autos caratula- dos "DANTE Y GERARDO CAFARATTI SRL INSCRIP.REG.PUB." Expte N°8740993

1 día - N° 232540 - \$ 6214,80 - 10/10/2019 - BOE

GRUPO INTEGRAL SALUD S.R.L.

Constitución: Contrato social del 21/06/2019. Socios: LAZO LUISA ELIZABETH, DNI N° 33.747.021, argentina, nacida el 24/04/1988, soltera, estudiante universitaria, domiciliado en calle Quisquizacate N° 214 Departamento N° 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; ORUETA YOAV FRANCO, DNI N° 34.675.881, argentino, nacido el 04/10/1989, soltero, comerciante, domiciliado en calle Quisquizacate N° 214 Departamento N° 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y CORTEZ SUSANA MÓNICA, DNI N° 17.253.375, argentina, nacida el 05/08/1965, divorciada, asistente gerontológico, domiciliado en calle Quisquizacate N° 214 Departamento N° 1, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO INTEGRAL SALUD S.R.L. Domicilio social: Provincia de Córdoba, y sede social en calle Quisquizacate N° 214 Departamento N° 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años a partir del día de su inscripción registral. Objeto social: Las siguientes actividades: A) Medicina integral: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa e indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y pres- tando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico o nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. B) Servicios Médicos a domicilio, traslados: La atención de enfermos en domicilios y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo, así como su traslado en ambulancias o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adapta-

ble a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. La implementación de servicios complementarios como: Servicios de radiología a domicilio, Traslado pacientes crónicos. Servicios de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. Acompañamiento domiciliario. C) Servicio de gerontología: Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia. Geriátrica en todas sus variantes tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, incluyéndose atención médica clínica especializada de enfermería, kinesio- logía, podología, psiquiatría y psicología, reedu- cación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención del geronte, interna- ción geriátrica. Hostelng, albergue temporario, brindando a los usuarios el marco adecuado donde compartir tiempo, espacio y actividades en un clima de sensible comprensión y respeto. Ofrecer albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. D) Medicina prepaga: La creación, organización, desa- rrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo, podrá asumirla administra- ción parcial o total de servicios de medicina pre- paga a terceras entidades públicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transfe- rir, donar, permutar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructuar, uso y habita- ción y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con insti- tuciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisio- nes comerciales. Realizar cualquier acto o con- trato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestio- nar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacio- nales, provinciales o municipales. E) Medicina del Trabajo: Realizar por cuenta propia, de terce- ros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: E.1) Medi- cina del Trabajo: examen de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesio- nales, accidentes de trabajo, control de ausentis- mo, creando a este efecto un servicio médico. E.2) Atención médico jurídica de la empresa: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento de contratos de trabajo. E.3) Otros servicios de consultoría médica: se-

guridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, examen de elementos fluentes. Asesoramiento inmobiliario en rubro salud. F) Turismo: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de agencia de viajes y turismo. Brindando el servicio de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios de Turismo de salud y de bienestar, dentro del país o fuera del mismo. Realizar la gestión, organización, asesoramiento, acompañamiento y coordinación para proporcionar el servicio de traslado de pacientes. Poner en valor el potencial médico argentino brindando turismo internacional, realizar congresos, eventos y afines para potenciar el mercado. G) Abastecimiento y Distribución: Explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y explotación de productos farmacológicos, drogas y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, ortopedia, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; H) Servicio fúnebres: Gestión, desarrollo y explotación de los servicios funerarios y velatorio. Suministro y traslado de cadáveres y restos - Construcción de edificios y salas de velatorio, La prestación de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebres y toda otra actividad referente a este tipo de actividades tanto en el interior como en el exterior del país.- I) Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y publicidad, estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranza, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, servicios de informática y telemática, auditoría clínica interna y externa, insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. J) Investigación: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidio y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. Para el mejor

cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados para las leyes que se hayan relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos y deberá contar con asesoramiento profesional cuando el cumplimiento de su objeto y actividad lo requiera. K) La construcción y/o explotación comercial de inmuebles destinados a residencias temporales, así como la provisión de los servicios de atención, limpieza y mantenimiento que se otorgarán dentro de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. Capital social: \$ 120.000. Administración y representación: Será ejercida por la Sra. LAZO LUISA ELIZABETH, DNI 33.747.021, en su carácter de gerente. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 3ª. Nominación (Con. y Soc. N° 6)

1 día - N° 232764 - \$ 5641,50 - 10/10/2019 - BOE

TODO CAFE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que mediante Acta de reunión de socios de fecha 02/08/2019 el socio MENEM, Víctor Hugo, D.N.I. N° 20.613.574 cedió y transfirió, a favor del Sr. CHOCHR, Abraham, DNI 7.981.392 argentino, nacido el 20 de Octubre de 1944, de 74 años de edad, viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle Caseros 1180, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de quinientas diez (510) cuotas sociales, representando así el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social. Como consecuencia de la cesión realizada se resolvió modificar la cláusula "QUINTA" del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por UN MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES de Pesos CIENTO (\$ 100,00) de valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El señor Ferro, Jorge Alberto, la cantidad de CUATROCIENTAS NOVENTA (490) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos CUARENTA Y NUEVE MIL

(\$ 49.000,00), representando así el cuarenta y nueve por ciento (49,00%) del capital social; y el Sr. Chocr, Abraham, la cantidad de QUINIEN-TAS DIEZ (510) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000,00), representando así el cincuenta y uno por ciento (51,00%) restante del capital social. El capital social es integrado por los socios en la proporción de sus respectivas suscripciones, mediante el aporte en especie de bienes muebles que se detallan en inventario anexo. Los socios declaran bajo juramento que los bienes aportados no constituyen Fondo de Comercio." JUZGADO 1A INST. C.C. 33A-CON SOC 6-SEC. EXPTE. 8713454-

1 día - N° 232799 - \$ 1097,35 - 10/10/2019 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Por acta de Asamblea General Ordinaria- extraordinaria de fecha n° 16 de fecha 27 de diciembre de 2017 se resolvió aumentar el capital social a PESOS CIENTO MIL OCHOCIENTOS (\$ 100.800.-) mediante el aumento del valor de las acciones tipo A1, A2, A3 y B a la suma de pesos doce (\$ 12) cada una.- En virtud de lo manifestado es necesario integrar la suma de pesos cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58.800) en concepto de aumento de capital que se integra de la siguiente manera: A) la suma de pesos veintidós mil quinientos veintinueve (\$ 21.529) con la capitalización de resultados no asignados conforme balance aprobado en el presente, que implica integración de todos los socios ya sean titulares de las clases A1, A2, A3 y B en los porcentajes que le corresponden según su participación en la sociedad. B) La suma de pesos dieciocho mil cuatrocientos trece con 65/100 (\$ 18.413,65), mediante la capitalización del rubro "otros pasivos accionistas" que consta en el Balance debidamente aprobado, integración que corresponde a los accionistas titulares de los accionistas A1, A2, A3, con excepción de las Acciones A1 cuya titularidad corresponde a Country de las Sierras, todo ello en virtud que los fondos mencionados (rubro otros pasivos accionistas) corresponden a pagos realizados por los titulares de las acciones A1, A2 y A3 y fueron cobrados como parte de las expensas que se abonaron y las Acciones clase A cuya titularidad corresponde a Country de las Sierras no pagan expensas, conforme lo previsto en el Reglamento Interno.- c) La suma de pesos doscientos veintidós mil con 85/100 (\$ 221,85) integrado en efectivo por Country de las Sierras S.A. como titular de acciones A1. D) La suma de pe-

dos mil ciento noventa y seis con 33/100 (\$ 2.196,33) integrada por Ezequiel Tagle como titular de acciones clase B y E) la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos treinta y nueve con 17/100 (\$ 16.439,17) integrado por Country de las Sierras en su carácter de titular de las acciones clase B.- En virtud de los aportes mencionados se deja aclarado que no se modifica el porcentaje que cada socio posee en relación al capital social. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente conforme a la participación que actualmente tenga cada uno de los mismos, según lo prescripto por el art. 194 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. En caso de no ejercer ninguno de los accionistas el derecho de suscripción preferente, las acciones se tendrán por suscriptas e integradas según lo resuelto en Asamblea n° 16 de fecha 27 de diciembre de 2017.

3 días - N° 232850 - \$ 9930 - 10/10/2019 - BOE

QUESTION DE GUSTOS S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinarias N° 17, de fecha 25/04/2019, se resolvió por unanimidad de votos, reelegir por el término estatutario de dos (2) ejercicios, el siguiente directorio: Director Titular Presidente Marcelo Woodward, DNI: 27.772.415; Director Titular Vicepresidente Sebastián Antonio Valfré, DNI: 11.099.658; Director Titular Evangelina Silvia Valfré, DNI: 28.980.717; Directores Suplentes: Javier Woodward, DNI: 29.308.502; Silvia Beatriz Rocchetti, DNI: 11.785.771; Luciana Sabrina Woodward, DNI: 26.335.190.

1 día - N° 232901 - \$ 322,55 - 10/10/2019 - BOE

E.R.L. S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) RAÚL ENRIQUE CARRANZA, D.N.I. N°11.747.733, CUIT/CUIL N° 23-11747733-9, nacido el día 09/10/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Torres Antolín 3443, barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EUGENIO RICARDO LICHTENSZTEIN, D.N.I. N°11.193.256, CUIT/CUIL N° 20-11193256-6, nacido el día 14/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Santa Ana 2761, barrio Alto Alberdi, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: E.R.L. S.A.S. Sede: Calle Maestro Vidal 969, barrio Alto Alberdi, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obra pública o privada, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúa las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebida, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfile, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reserva, organización y venta de charters y traslado, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráfica en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente a su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000) representado por 3500 acciones de valor nominal DIEZ (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAÚL ENRIQUE CARRANZA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) EUGENIO RICARDO LICHTENSZTEIN, suscribe la cantidad de 3430 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIO RICARDO LICHTENSZTEIN, D.N.I. N°11.193.256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ENRIQUE CARRANZA, D.N.I. N° 11.747.733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO RICARDO LICHTENSZTEIN, D.N.I. N°11.193.256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 233144 - \$ 3452,30 - 10/10/2019 - BOE

PILAY SA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SA UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo T4 N°184 suscripto en fecha 02 de Octubre de 2014 entre PILAY S.A Emprendimientos inmobiliarios

SA UTE y Sr. PENNA LEOPOLDO MARTIN DNI 22.743.841 sido extraviado por el mismo.

3 días - N° 233145 - \$ 525 - 15/10/2019 - BOE

VITSA SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

ONCATIVO

AMPLIATORIO DEL N° 229.683 DEL 20.9.2019

Se omitió publicar el plazo de duración: 30 años desde la constitución.

1 día - N° 233331 - \$ 175 - 10/10/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 05/02/2019 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Stefania VERGER, D.N.I. n° 35.528.692, CUIT/CUIL 23-35528692-4, argentina, nacida el 03/10/1990, de 28 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, domiciliada en calle Gustavo Brandán 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Antonella VERGER, D.N.I. 37.133.950, CUIT/CUIL 27-37133950-2, argentina, nacida el 12/11/1992, de 26 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, domiciliada en calle Gustavo Brandán 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Gustavo Brandán 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) La elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario de un ejercicio. Síndico titular: Cr. Francisco Javier Garayoa Funes, D.N.I. n° 22.372.207, CUIT/CUIL 20-22372207-6, argentino, nacido el 21/09/1971, de 47 años de edad, de sexo masculino, soltero, de profesión contador público nacional, M.P. 10.10633.2, con domicilio en calle Bracitas de Fuego 42, Barrio Villa Castelar, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Síndico suplente: Dr. Juan Ignacio Almendros, D.N.I. n°

24.615.403, CUIT/CUIL 20-24615403-2, argentino, nacido el 16/12/1975, de 43 años de edad, de sexo masculino, casado, de profesión abogado, M.P. 1-31235 con domicilio en Ruta C 45, Manzana 50, lote 04, Barrio Valle del Golf, de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los síndicos fijando como domicilio especial en Bv. Chacabuco 744, 7º piso, departamento C, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Cambiar la sede social y fijarla en Av. General Savio 6150, Complejo Ucoma 2, Barrio Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 233222 - \$ 1590,70 - 10/10/2019 - BOE

MEYER LIPSCHITZ S.R.L.

MARCOS JUAREZ

RATIFICACIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

En fecha 20 de Julio de 2019 el Sr. MEYER Alejandro Martin, D.N.I. 28.183.272 y la Sra. SINNER Verónica Andrea, DNI 30.383.114 ambos con domicilio en calle Gato y Mancha N° 422 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba rectifican y ratifican acta de cesión de cuotas sociales de fecha 10 noviembre de 2018, publicado en fecha 10/04/2019, respecto de cesión de cuotas sociales de la razón social MEYER LIPSCHITZ S.R.L. efectuado por Verónica Andrea SINNER, que por un error material decía que se cedían 50 cuotas sociales, cuando en realidad eran 25. Por dicha acta rectificativa la Sra. SINNER Verónica Andrea, DNI 30.383.114 ratifica que cede y transfiere 25 cuotas de \$100 valor nominal cada una, que totalizan la suma de \$2500, a favor del Sr. Alejandro Martin MEYER. Lo que representa la totalidad de su participación en la razón social "MEYER LIPSCHITZ S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio a Matrícula 7535-B del año 2005 y sus modificatorias en fecha 22/08/2018.- El precio de la cesión fue de \$500.000.- Juzgado 1º Inst. C.C.C. Flia. 1º Nom.

1 día - N° 233241 - \$ 667,05 - 10/10/2019 - BOE

COBRANZAS REGIONALES S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de Octubre de 2019, se resolvió el Cambio de Jurisdicción de la sociedad, desde la ciudad

de Córdoba a la ciudad Autónoma de Buenos Aires.- En función de dicha resolución se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: <Denominación – Domicilio> La Sociedad se denomina COBRANZAS REGIONALES S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos y/u oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero con o sin asignación de capital propio.- Asimismo se procedió a la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.- Firmando Dr. Alejandro ASRIN. Presidente de COBRANZAS REGIONALES S.A.

1 día - N° 233272 - \$ 511,05 - 10/10/2019 - BOE

LAU S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN Y SEDE

Por acta de accionista N° 01 del 03.10.2019, por decisión del único accionista se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 02.10.2019 por Maximiliano VERA BARROS a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y de Alejandro Raúl QUINTEROS al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular: Federico Daniel UANINI, DNI 36.240.891, CUIT 20-36240891-2. 2) Administrador Suplente: Ariel Héctor CALCATERRA, DNI 17.101.299, CUIT 20-17101299-7. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Federico Daniel UANINI, DNI 36.240.891, CUIT 20-36240891-2. 3) Modificar la sede social, fijándola en calle Mariano Moreno 53, Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 233295 - \$ 513,65 - 10/10/2019 - BOE

MAOM S.A.

RIO CUARTO

ELIGE AUTORIDADES PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28/09/2017, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Ana Clara Rovera (DNI N° 20.936.558) y Director Suplente: Franco Andrés Galizia (DNI.

31.710.325); y 2) Prescindir de la Sindicatura.-
1 día - N° 233339 - \$ 175 - 10/10/2019 - BOE

TIFEC S.A.I.C.Y.F

Por AGE del 15/04/19 se resolvió: reformar los artículos 4°, 18° 24° y 30°, los que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO 4°): Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: fabricación, elaboración, industrialización, forjado, tallado, torneado, armado, montaje, reparación o mantenimiento de engranajes, maquinas, motores, piezas, repuestos, accesorios, en serie o por unidades, de la industria automotriz, ferroviaria, vial, agrícola, minera, aérea, naviera; herramientas en general, artículos electrónicos, electromecánicos y electrónicos para la industria, la navegación y comunicaciones. COMERCIALES: Compra y venta, locación, exportación e importación de bienes muebles, semovientes, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, vehículos, herramientas, repuestos, accesorios, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención, marcas diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. FINANCIERAS: financiación con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiamientos en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. ARTICULO 18°): La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por dos (2) miembros titulares elegidos en asamblea de accionistas, que se desempeñaran, conforme lo determine la asamblea, como Presidente y Vicepresidente respectivamente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento y dos (2) miembros suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, electo/s por el término de dos (2) ejercicios. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad

prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. ARTICULO 24°): El Directorio tiene amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a la legislación vigente. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tienden al cumplimiento del objeto social, entre otros: a) Operar con cualquier banco o entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole, oficial o privada. b) Otorgar poderes a cualquiera de los socios o tercera persona, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, para representarla en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier índole o jurisdicción que ellos fueren. c) Tomar dinero en préstamo, adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, constituir fondos de comercio, ceder créditos, permutar, dar, y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos o transacciones. Se hace constar que la presente reseña es meramente enunciativa. Respecto a las facultades de disponer y/o gravar y/o afectar o constituir derechos reales de prenda e hipoteca sobre bienes registrables que conforman el patrimonio de la sociedad, solo podrán ser objeto de dichos actos de disposición en cualquiera de sus formas jurídicas y comerciales, previo expresa autorización y aprobación por parte de la asamblea de accionistas, la que deberá ser convocada a tales fines por parte del Directorio. ARTICULO 30°): Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea "Unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art.238 de la ley 19.550. En caso de convocatoria simultánea, la asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después de la primera, en caso de haber fracasado la misma. Asimismo se eligieron las siguientes autoridades: Fernando Omar Reggiardo DNI 12.994.081 en calidad de Presidente; Luis Miguel Navoni DNI 13.962.783 en calidad de Vicepresidente y Raul Barroso DNI 12.244.701 y Maria Ines Reggiardo DNI 14.290.801 en calidad de directores suplentes.

1 día - N° 233396 - \$ 3046,70 - 10/10/2019 - BOE

N.C.C S.A

Por AGO del 28/02/19 se eligieron las siguientes autoridades: Daniel Fernando GUERRERO, DNI 16.293.718 en calidad de Presidente y Patricia del Valle BUTTO, DNI 18.013.625 en calidad

de Directora Suplente. Asimismo, se resolvió el cambio de la nueva sede social a calle Donato Alvarez 7273 Piso 1° Unidad 2, Barrio Argüello, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 233397 - \$ 175 - 10/10/2019 - BOE

EL VERJEL S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 20 celebrada el 13 de Noviembre de 2018, en forma unánime se ratifican las Actas de Asambleas Ordinarias N° 1 de fecha 10/03/2000, N° 2 de fecha 15/03/2001, N° 3 de fecha 14/03/2002, N° 4 de fecha 12/03/2003, N° 5 de fecha 11/03/2004, N° 6 de fecha 16/03/2005, N° 7 de fecha 13/03/2006, N° 8 de fecha 14/03/2007, N° 9 de fecha 13/03/2008, N° 10 de fecha 12/03/2009, N° 11 de fecha 10/03/2010, N° 12 de fecha 15/03/2011, N° 13 de fecha 14/03/2012, N° 14 de fecha 07/03/2013, N° 15 de fecha 13/03/2014, N° 16 de fecha 05/03/2015, N° 17 de fecha 09/03/2016, N° 18 de fecha 08/03/2017 y N° 19 de fecha 13/03/2018.

1 día - N° 231865 - \$ 357,65 - 10/10/2019 - BOE

EXPRESO CORDOBA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO DESIGNACION ADMINISTRADOR SUPLENTE

Por resolución de Asamblea de Accionista de fecha 03 de Septiembre de 2019, se rectifica y ratifica la fecha correcta de renuncia del Sr Agustín Federico Ayub DNI 37.240.311 y se designó a la Sra. María Inés Adamo DNI 17.548.908 de esta forma la Administración quedo integrada de la siguiente forma: ADMINISTRADOR TITULAR: Carlos Alberto Medus D.N.I. 21.603.824 y ADMINISTRADOR SUPLENTE María Inés Adamo D.N.I. 17.548.908.

1 día - N° 233259 - \$ 240 - 10/10/2019 - BOE

J & H C S.A.

ESCISIÓN Y FUSIÓN SOCIETARIA AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria del 24/09/2019, Acta N° 18 se resolvió aprobar: 1) Escisión de J & H C SA para destinar parte de su patrimonio para fusionarse con sociedad existente (UDE S.A.) y para constituir una nueva sociedad (H.C.C. S.A.), en los términos de los Art. 82 al 88 de la LGS, 2) Balances Especial de Escisión, Especial de Fusión y Consolidado de Fusión, al 30/06/2019. Sociedad Escidente: J & H C

S.A. Sede Social: Luis Galeano 1047- Córdoba - Inscripta en el Registro Público Mat. N° 6271-A F° 01 al 06 el 7/11/2006. Capital Social: Previo a la fusión: \$ 600.000.- Posterior a la fusión: \$ 210.000.- Capital Aumentado: \$ 8.000.000.- Valuación de Activos Totales al 30/06/2019: \$ 36.238.083,79; Valuación de Pasivos Totales al 30/6/2019: \$ 11.249.665,49. Sociedades Escisionarias: a) UDE S.A. (escisionaria e incorporante) Sede Social: Luis Galeano 1047- Córdoba - Inscripta en el Registro Público Mat. N° 4749-A F° 1 al 15 el 27/05/2005. Capital social: Previo a la fusión: \$ 650.000.-; Posterior a la fusión: \$ 770.000.-; Capital Aumentado: \$ 6.000.000.- Valuación de Activos de UDE S.A. al 30/06/2019: \$ 24.201.738,59; Valuación de Pasivos de UDE S.A. al 30/06/2019: \$ 18.285.134,30. Valuación de Activos de J & H C S.A. escindidos e incorporados por UDE S.A. al 30/06/2019 \$ 6.742.526,36; Valuación de Pasivos escindidos de J & H C S.A. e incorporados por UDE S.A. al 30/6/2019: \$ 1.742.526,36. b) H.C.C. S.A. (nueva sociedad) Sede Social: Manzana 101, Lote 14; Country Causana, Malagueño – Córdoba. Capital Social: \$ 11.250.000. Valuación de Activos de J & H C S.A. escindidos al 30/06/2019: \$ 16.451.429,76; Valuación de Pasivos escindidos de J & H C S.A. al 30/6/2019: \$ 5.205.429,76 y 3) Compromiso previo de fusión del: 23/09/2019 y 4) Aumento de Capital de J & H C S.A.: se aprueba el aumento del capital a \$ 8.000.000.- Artículo 4º: El capital social es de pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000.-), representado por Ocho Mil (8.000) acciones, de pesos Un Mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

3 días - N° 232839 - \$ 4423,05 - 11/10/2019 - BOE

UDE S.A.

FUSIÓN SOCIETARIA Y AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria del 24/09/2019, Acta N° 19 se resolvió: 1) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión, Balance Especial de Fusión, el Balance Consolidado de Fusión y la fusión con J & H C S.A. (patrimonio escindido), en los términos de los Art. 82 al 88 de la LGS. Sociedad Escidente y Fusionante Incorporada: J & H C S.A. Sede Social: Luis Galeano 1047- Córdoba - Inscripta en el Registro Público Mat.

N° 6271-A F° 01 al 06 el 7/11/2006. Valuación de Activos escindidos e incorporados al 30/06/2019 \$ 6.742.526,36; Valuación de Pasivos escindidos e incorporados al 30/06/2019 \$ 1.742.526,36 Sociedad Fusionante Incorporante: UDE S.A.: Sede Social: Luis Galeano 1047- Córdoba - Inscripta en el Registro Público Mat. N° 4749-A F° 1 al 15 el 27/05/2005. Capital social: Previo a la fusión: \$ 650.000.-; Posterior a la fusión: \$ 770.000.-; Capital Aumentado: \$ 6.000.000.- Valuación de Activos al 30/06/2019: \$ 24.201.738,59; Valuación de Pasivos al 30/06/2019: \$ 18.285.134,30. 2) Compromiso previo de Fusión del: 23/09/2019 y 3) Aumento de Capital de UDE S.A.: se aprueba el aumento del capital a \$ 6.000.000.-: Artículo 4º: El capital social es de Seis Millones de pesos (\$6.000.000.-) representado por seis mil (6000) acciones de Un Mil pesos (\$1.000.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuple de su monto, conforme al artículo 188 de la ley general de sociedades. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

3 días - N° 232842 - \$ 2985,90 - 11/10/2019 - BOE

CARGADORA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea general ordinaria del 15-04-2019, se resolvió por unanimidad mantener en uno el número de directores y se designó: Directora titular y presidente: Nadia Jesica Ivanoff, D.N.I. 32.457.489 y director suplente: Christian David Ivanoff, D.N.I. 33.598.339. Ambos directores designados constituyeron domicilios especiales en calle Taboada y Lemos 3160, B° Yofre Norte, de esta ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por un ejercicio y vence el 31-12-2019.

1 día - N° 233254 - \$ 247,80 - 10/10/2019 - BOE

CARGANDO S.A.

SEBASTIAN ELCANO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea general ordinaria del 15-01-2019, se resolvió por unanimidad prescindir de la sindicatura, mantener en uno el número de directores y se designó: Directora titular y presidente: Nadia Jesica Ivanoff, D.N.I. 32.457.489 y director suplente: Ivan Karim Ivanoff, D.N.I. 38.988.870. Ambos directores designados cons-

tituyeron domicilios especiales en calle Gil de Taboada y Lemos 3160, B° Yofre Norte, de esta ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 31-10-2021.

1 día - N° 233263 - \$ 269,90 - 10/10/2019 - BOE

ACEITES COMESTIBLES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea general ordinaria del 15-04-2019, se resolvió por unanimidad mantener en uno el número de directores y se designó: Director titular y presidente: Luis Alberto Pezzi, D.N.I. 6.449.226 y director suplente: Mauricio Juan Juncos, D.N.I. 27.247.378. Ambos directores designados constituyeron domicilios especiales en Pasaje Benjamín Gould 646, B° Observatorio, de esta ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 31-12-2021.

1 día - N° 233264 - \$ 251,70 - 10/10/2019 - BOE

SERVICIOS AMBIENTALES IV S.R.L.

ISLA VERDE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Contrato Social: 20.12.2018. (2) Socios: (i) Olga Delia Gomez, DNI N° 05.247.412, argentina, Casada, de profesión comerciante, nacida el 20 de Marzo de 1946, con domicilio en calle Rivadavia N° 1037 de la Localidad de Isla Verde Provincia de Córdoba República Argentina; y (ii) Pia María Sanchez, DNI N° 37.196.037 argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida en fecha 30 de Junio de 1993, domiciliada en calle San Martín N° 361 de la Localidad de Isla Verde Provincia de Córdoba República Argentina. (3) Denominación: SERVICIOS AMBIENTALES IV S.R.L. (4) Sede Social: Rivadavia N° 1037 de la Localidad de Isla Verde Provincia de Córdoba República Argentina. (5) Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma, dentro o fuera del país, sea en el ámbito público, como en el privado las siguientes actividades: A)-SERVICIOS: 1)-Prestar servicio de Logística, asesoramiento, limpieza, construcción, reparación y mantenimientos de edificios, canales, cementerios, viviendas, caminos, calles, rutas, plantas industriales, centro de salud y educativos, redes de agua y cloacas y de todo tipo de infraestructura urbana y rural; 2)-Prestar servicio de des-

infección, desratización y sanidad ambiental en general, incluido tratamiento y disposición de residuos patógenos, cualquiera sea su origen; 3)-Servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales; 4)-Servicios de recolección, disposición, deposito, reciclado y destrucción de residuos urbanos y domiciliarios; 5)-Servicio de desagote, limpieza, transporte, remoción y disposición final de residuos cloacales; 6)-Servicios de distribución de correspondencia, documentación, boletas de tributos y servicios y paquetería que no sean bancarios, ni impliquen distribución de monea; 7)-Intermediación para la provisión de personal, técnicos, maquinaria y herramientas y logística para obras y servicios en general; B)-INMOBILIARIAS: venta, administración, adquisición, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones su renta y/o enajenación. C)-FINANCIERAS: el financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial de la Sociedad. Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante el aporte de capitales a particulares o personas jurídicas, constituidas o a constituirse, constituir fideicomisos, participar en Uniones Transitorias de empresas, y Agrupaciones de colaboración, comprar vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 375 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio y todos los que no sean prohibidos por las leyes vigentes, incluyéndose específicamente la realización de todas las operaciones que tienden a la consecución del objeto social, incluso afianzar obligaciones de terceros, tanto sean estos, personas físicas como jurídicas. (7) Capital social: \$40.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$ 400,00 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 10% de las cuotas corresponden al socio Sra. Pia María Sanchez, quien suscribe 10 cuotas sociales, o sea por el valor de \$ 4.000,00 y; el 90% de las cuotas restantes corresponden al socio Sra. Olga Delia Gomez, quien suscribe 90 cuotas sociales, o sea por el valor de \$ 36.000,00; (8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma será ejercida por el socio gerente la Sra. Olga Delia Gomez, quien revestirá el cargo has-

ta que la asamblea de socios decida revocar el mandato.. (9) Fiscalización: se decide prescindir de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 pudiendo cualquier socio, ejercer los derechos de contralor que confiere el art. 55 del mismo cuerpo legal. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1º Inst.C.C.Conc.Flia Ctrol.Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos. Oficina, 9/08/2019.

1 día - N° 231176 - \$ 2875,10 - 10/10/2019 - BOE

3XM GROUP S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio del 30/09/2019 se cambia la sede social de la sociedad a la calle Humberto Primo 680 - Torre Suquía - Oficina S13, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 232291 - \$ 175 - 10/10/2019 - BOE

CYMCO S.R.L.

Expte. N° 8696833. Cambio de sede social – Modificación del régimen de representación – Reforma de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03 de septiembre de 2019 –con certificación notarial de firmas igual fecha se resolvió: (i) Cambiar la sede social, fijándola en Av. O'Higgins N° 5671, Local H de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Reformar el Artículo Primero del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de CYMCO S.R.L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Av. O'Higgins N° 5671, Local H de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial"; (iii) Modificar el actual régimen de representación de la sociedad, sustituyendo la actuación conjunta de ambos socios gerentes en contratos y operaciones mayores a pesos cincuenta mil (\$ 50.000) por la posibilidad de desempeño indistinto de éstos, sin importar ni tener en consideración el monto de los actos en cuestión; y (iv) Otorgar una nueva redacción al Artículo Quinto del Contrato Social –ajustado a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación-, que será la siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y

uso de la firma social estará a cargo de los socios Javier Antonio Fort Delprato y Diego Pablo Claro Pizzuto, en carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los Gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el Decreto Ley N° 5965/63, siempre de acuerdo y con las limitaciones establecidas en esos regimenes legales, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Los gerentes designados aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en prohibiciones legales y constituyen domicilio especial en calle Oncativo N° 2435, Barrio Altos de General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Con – Soc N° 3 de la Ciudad de Córdoba. Oficina, octubre de 2019.

1 día - N° 232358 - \$ 1835,10 - 10/10/2019 - BOE

FORMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada N°15 se aceptaron la renuncia de Adolfo Miguel Jarab y Claudia Viviana Santillan. A los fines de completar el periodo, se eligen a Jorge Eduardo Zima D.N.I. 13.984.333 y María Luisa Bleicher D.N.I. 12.030.752. A su vez distribuyen los cargos de modo que Diego Andrés Márquez queda como Presidente, Jorge Eduardo Zima como Vicepresidente y María Luisa Bleicher como Directora Titular.

1 día - N° 233059 - \$ 242,60 - 10/10/2019 - BOE

CRUZCLARO S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMERCIO - MODIFICACION (CESIÓN – ADMINISTRACIÓN – GERENCIA CAPITAL SOCIAL)

Edicto en Autos "CRUZCLARO S.R.L., Exp. N° 7759842 (INSC.REG.PUB.COMER. - MODIFICACION (CESION, ADMINISTRACION -

GERENCIA – CAPITALSOCIAL). Por Acta de Asamblea del 05 de noviembre de 2018 y de fecha 27 de marzo de 2019, por unanimidad los socios cedentes Gonzalo Ernesto Argarate, DNI: 16.506.516 y Pablo Fernando Argarate, DNI: 16.083.283, venden, ceden y transfieren a los cesionarios, socios incorporados, Rolando Argarate DNI: 40.963.772, nacido el 26/02/1998, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Fraguero 73, estudiante, Cuit 20-40963772-9 y Clara Argarate DNI: 42.694.487, nacida el 01/08/2000, argentina, soltera, mayor de edad. Con domicilio en Fraguero 73, estudiante, Cuit 27-42694487-7, la totalidad de las cuotas sociales de CRUZCLARO S.R.L., que representan la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000,00), en un 50% a cada uno de los socios incorporados, modificando así la Clausula Cuarta del instrumento constitutivo-. Asimismo se designa en el cargo de Socio Gerente al Sr. Rolando Argarate con todos los derechos y obligaciones previstos por clausula Quinta. Del Contrato Social se modifica la Clausula Cuarta (Capital Social). El capital social lo constituye la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000,00), dividido en cien (100) cuotas sociales valor nominal de Pesos Ciento Veinte (\$120,00) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios de acuerdo a la siguiente distribución: El Sr. Rolando Argarate la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales o sea la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00) y la Srta. Clara Argarate la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales o sea la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00). El capital se encuentra completamente integrado y Clausula Quinta: (Administración – Gerencia): La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor ROLANDO ARGARATE, quien queda investido de la calidad de Socio Gerente. y representará a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Tiene facultades para celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de sus fines, entre ellos, operar con los bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, adquirir toda clase de bienes, sean muebles, inmuebles, acciones, etc., venderlos, gravarlos y permutarlos; otorgar poderes amplios e ilimitados. Las facultades enunciadas precedentemente son meramente enunciativas, pudiendo la sociedad en general celebrar todos los actos y contratos que directamente sean de su conveniencia y se vinculen con los propósitos sociales.- Juzgado de 1. Inst.

C.C. 7ª. Conc. Soc.4-Sec. JUEZ. SILVESTRE Saul Domingo – PROSECRETARIO, CLAUDIA- NI, Maria Noel

1 día - N° 233132 - \$ 1868,25 - 10/10/2019 - BOE

GUNOR S.R.L.

GUTEMBERG

EDICTO AMPLIATORIO. En el edicto publicado el 18/09/19 Aviso N° 229224 se omitió consignar lo siguiente: Nilda del Valle Villavicencio.- Edad: 60 años - Domicilio: calle s/n° Villa de María de Río Seco.- Dpto.Río Seco.-Prov. Cba.-Juzg. De 1° Inst. y 29° Nom. de C. y Soc.-Expte. N° 7847459.-

1 día - N° 233150 - \$ 175 - 10/10/2019 - BOE

PROPUESTA INMOBILIARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha: 22/04/2019, se designaron nuevas autoridades, como Presidente: al Sr. JUAN PABLO MARCOS D.N.I.N°29.608.954, CUIT 20-29608954-1, argentino, fecha de nacimiento 24/08/1982, comerciante, sexo masculino, estado civil soltero, domicilio real en Espora N°1214, B° Juan XXIII, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.; y como Director Suplente a JORGE ALEJANDRO GOMEZ D.N.I.28.343.378, CUIT/CUIL N°20-28343378-2, argentino, estado civil soltero, comerciante, sexo masculino, fecha de nacimiento 3/07/1980, domicilio real en Ricardo López Cabrera N°2900, B° Juan XXIII, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en calle Ampere N° 6150-2° piso-of.30, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Publíquese un día.

1 día - N° 233162 - \$ 488,95 - 10/10/2019 - BOE

PLAZA MOTOS S.A.

Los socios de Plaza Motos S.A., han resuelto por unanimidad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01.04.2019 aprobar la designación de nuevas autoridades del Directorio de la sociedad, designándose: Presidente. LEANDRO RODOLFO GARAT, DNI: 24.490.161 y, Director Suplente: FEDERICO RAUL VENERANDA, DNI: 24.490.179. Todos electos cuyos mandatos duraran hasta el término de finalización indicado en Estatuto Social. En la misma acta de asamblea las autoridades electas aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso

en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas

1 día - N° 233168 - \$ 535,75 - 10/10/2019 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

ALCIRA GIGENA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 29 de Octubre de 2019 a las 20 hs. en la sede social de ubicada en Ruta Nacional 36 Km 645 de la localidad de Alcira Gigena (Córdoba) a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de un nuevo Directorio, Aceptación y Distribución de Cargos. 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente asamblea y validación de documentos. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LSC-).

5 días - N° 233188 - \$ 2555,25 - 17/10/2019 - BOE

PISANI – LECUONA – PISANI ARQUITECTOS S.A.

Por A.G.O. del 18.06.2019 se designó para integrar el directorio como Presidente: Javier Pisani Avalos, D.N.I. 25.755.665 y Directora Suplente: Carolina Pisani Avalos, D.N.I. 22.772.329.

1 día - N° 233226 - \$ 175 - 10/10/2019 - BOE

COSTANERA MOTOS S.R.L.

BELL VILLE

CESIÓN DE CUOTAS. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28/05/2019, el socio Sergio Daniel FERRUCCI, DNI N° 17.216.478, cede 1.000 cuotas sociales al socio Javier TOMASSETTI DNI 37.627.917. Por Acta de Reunión de Socios del 30/05/2019, se modificaron las cláusulas cuarta, sexta y décima

ma del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera en sus partes pertinentes: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de ... \$30.000 representado por ... 3.000 cuotas sociales de \$10... cada una, ... suscripto ... Fermín Ezequiel IMAN ... 1.000 cuotas ... y Javier TOMASSETTI ... 2.000 cuotas, ..." "SEXTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno los socios que actuará en calidad de Gerente, quien durará en su cargo cinco años y podrá ser reelegido. Se elige para el primer periodo como gerente al socio Javier TOMASSETTI..." "DECIMO: EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año..." Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 33ª Nominación – Concursos y Sociedades N° 6. Expte. N° 8736908. Oficina: 03/10/2019. Fdo.: Silvia Verónica Soler, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 233374 - \$ 711,90 - 10/10/2019 - BOE

TRADECOR S.A.

ARROYITO

RECTIFICATIVA. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DEL ESTATUTO

Se rectifica el Aviso N° 231544 de fecha 02/10/2019, donde por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 15 de Agosto de 2019, se resolvió aumentar el capital social. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL – ACCIONES. El capital social es de Pesos siete millones ciento setenta y nueve mil cien representado por siete millones ciento setenta y nueve mil cien acciones de Pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 233283 - \$ 445,40 - 10/10/2019 - BOE

ETRURIA CEREALES S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Distribución y Aceptación de Cargos, ambas de fecha 15/12/2010, se resolvió, por unanimidad de sus socios: 1) Fijar en cinco (5)

el número de integrantes del Directorio y II) Designar por el termino de tres (3) ejercicios como integrantes del mismo a las siguientes personas: MIEMBROS TITULARES: NESTOR OCTAVIO MATEO AIRAUDO D.N.I. N° 6.588.166, con domicilio en Luis Giaccaglia N° 225 (Presidente), LUIS ALBERTO ANTONIAZZI D.N.I. N° 11.974.263, con domicilio en Santiago Nicola N° 529 (Vicepresidente) y SANDRA ISABEL AIRAUDO D.N.I. N° 16.330.484, con domicilio en Ignacio Elorza N° 670 (Secretaria) y como DIRECTORES SUPLENTEs a: PATRICIA CECILIA AIRAUDO D.N.I. N° 14.186.874, con domicilio en Santiago Nicola N° 529 (Primer Director Suplente) y MIRTHA MARGARITA AICHINO L.C. N° 3.884.874, con domicilio en Luis Giaccaglia N° 225 (Segundo Director Suplente), todos los miembros fijan domicilio especial en calle Juan Martínez N° 389, todos de la localidad de Etruria (Cba.), quienes aceptan integrar el directorio de la sociedad.

1 día - N° 233394 - \$ 637,15 - 10/10/2019 - BOE

NORVAN SA

Elección de autoridades. Cambio Sede Social. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/9/2019 se resolvió: A) Cambiar domicilio sede social a calle Corro 353 de la ciudad de Córdoba. B) DESIGNAR: Director titular y Presidente: Martín Gonzalo Cairó, D.N.I. 20.680.043, Director suplente: Paulo Guillermo Ercole, DNI 20.195.665. Se fija domicilio especial en la nueva sede social. Duración del mandato tres ejercicios económicos. Los directores designados han aceptado el cargo, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art 264 de la L. S. El Directorio

1 día - N° 233395 - \$ 294,60 - 10/10/2019 - BOE

LIBERTAD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 80 del 29/4/2019 y Acta de Directorio N° 412 de igual fecha, se eligen autoridades, quedando el Directorio como sigue: Presidente: Jean Christophe TILJERAS (DNI 95.562.794), Vicepresidente: Regis Jean Pierre Louis MORATIN (DNI 94.881.477), Directores Titulares: Jacques Joaquín MOLINA (Pasaporte Francés N° 17AY26123), Juan Lucas VEGA PALACIO (Pasaporte Colombiano PE141599) y José Gabriel LOAIZA HERRERA (Pasaporte Colombiano PE146797). Director Suplente: Diego Martin SABAT (DNI 22.560.901).- Además se eligió COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Alberto Martín Gorosito (DNI

N° 7.997.002, Mat.Prof. CPCEC 10-02039-1), Ana Cecilia Irico, (DNI N° 16.904.109, Mat.Prof. CPCEC 10-07106-1) y Eduardo Martín Gorosito, (DNI N° 24.015.160, Mat.Prof. CPCEC 10-11710-7), y Síndicos Suplentes: Irene Susana Lapolla, (DNI N° 5.393.131, Mat.Prof. CPCEC 10-02096-4), Alberto Agustín Federico Gorosito, (DNI N° 25.834.890, Mat.Prof. CPCEC Mendoza 6696) y Silvina Inés Panero, (DNI N° 28.428.716, Mat. Prof. CPCEC 10-14836-3).-

1 día - N° 233399 - \$ 615,05 - 10/10/2019 - BOE

PANDA CAFE S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N° 231275 de fecha 01/10/2019, donde dice "duracion: 20 años desde la fecha del instrumento constitutivo", debe decir Duracion: 20 años contado desde la fecha de inscripción en el registro publico"

1 día - N° 233730 - \$ 310 - 10/10/2019 - BOE

PALTA CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) CONSTANTINO HECTOR MACHADO FERNANDEZ, D.N.I. N°28853993, CUIT/CUIL N° 20288539937, nacido el día 06/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1837, barrio La Providencia, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PALTA CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Larrañaga Damaso 118, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANTINO HECTOR MACHADO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSTANTINO HECTOR MACHADO FERNANDEZ, D.N.I. N°28853993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA SUSANA FERNANDEZ GARCIA, D.N.I. N°4712586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANTINO HECTOR MACHADO FERNANDEZ, D.N.I. N°28853993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233842 - s/c - 10/10/2019 - BOE

VERDEBOTEIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) DIEGO MIGUEL RAMOS, D.N.I. N°23461718, CUIT/CUIL N° 20234617185, nacido el día 04/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 57, lote 11, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ARIEL LOPEZ, D.N.I. N°17432019, CUIT/CUIL N° 20174320196, nacido el día 30/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ascochinga 425, barrio Lomas De Mendiolaza, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VERDEBOTEIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ascochinga 425, barrio Lomas De Mendiolaza, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MIGUEL RAMOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FERNANDO ARIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ARIEL LOPEZ, D.N.I. N°17432019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MIGUEL RAMOS, D.N.I. N°23461718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL LOPEZ, D.N.I. N°17432019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233845 - s/c - 10/10/2019 - BOE

AVSA SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) VALERIA BEATRIZ MOLINA NORIEGA, D.N.I. N°32794930, CUIT/CUIL N° 27327949301, nacido el día 20/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Entre Ríos 612, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO DAVID AVALOS, D.N.I. N°35934134, CUIT/CUIL N° 20359341343, nacido el día 03/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle San José De Calazans 486, piso 3, departamento B, torre/local 4, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AVSA SALUD S.A.S. Sede: Calle San José De Calazans 486, piso 3, departamento B, torre/local 4, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 2 acciones de valor nominal Dieciseis Mil Ochocientos Setenta Y Cinco (16875.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA BEATRIZ MOLINA NORIEGA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) MAXIMILIANO DAVID AVALOS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO DAVID AVALOS, D.N.I. N°35934134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA BEATRIZ MOLINA NORIEGA, D.N.I. N°32794930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA BEATRIZ MOLINA NORIEGA, D.N.I. N°32794930. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 233847 - s/c - 10/10/2019 - BOE

GAUSS INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/10/2019. Socios: 1) RAUL DAVID CARBALLEDA, D.N.I. N°20362957, CUIT/CUIL N° 20203629576, nacido el día 27/06/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Granadero Baigorria 35, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GAUSS INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Granadero Baigorria 35, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL DAVID CARBALLEDA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL DAVID CARBALLEDA, D.N.I. N°20362957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES ALTAMIRANO, D.N.I. N°34218808 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL DAVID CARBALLEDA, D.N.I. N°20362957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233850 - s/c - 10/10/2019 - BOE

AGRODEPRECISION S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) MARISSA ESTHER CERUTTI, D.N.I. N°23527947, CUIT/CUIL N° 27235279474, nacido el día 07/02/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Pasaje Cerro Catedral 837, barrio Mojica, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GASTON AMERICO ISAIA, D.N.I. N°27338143, CUIT/CUIL N° 20273381431, nacido el día 14/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Darragueira 1984, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRODEPRECISION S.A.S. Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 1503, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 3380 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA ESTHER CERUTTI, suscribe la cantidad de 1690 acciones. 2) GASTON AMERICO ISAIA, suscribe la cantidad de 1690 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON AMERICO ISAIA, D.N.I. N°27338143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA ESTHER CERUTTI, D.N.I. N°23527947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON AMERICO ISAIA, D.N.I. N°27338143. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233855 - s/c - 10/10/2019 - BOE

ASPEN VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2019. Socios: 1) AGOSTINA ABRIL MOSCHITARIO, D.N.I. N°41439033, CUIT/CUIL N° 27414390337, nacido el día 20/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 1045, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASPEN VIAJES Y TURISMO S.A.S. Sede: Calle Hugo Wast 4537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra - Venta, por mayor

y menor de pasajes aéreos, terrestres o marítimos, tanto de cabotaje como internacionales, dentro del territorio nacional o en el extranjero; Compra - Venta, de paquetes turísticos, plazas hoteleras, excursiones, vouchers alimentarios; Alquiler de establecimientos hoteleros, cabañas y complejos turísticos. b) Alquiler de vehículos automotores con o sin chofer. Pudiendo realizar actividades afines o complementarias, sea por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Dos (32.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA ABRIL MOSCHITARIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGOSTINA ABRIL MOSCHITARIO, D.N.I. N°41439033 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA FABIANA MARTINEZ, D.N.I. N°23683709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGOSTINA ABRIL MOSCHITARIO, D.N.I. N°41439033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233857 - s/c - 10/10/2019 - BOE

AIPHA S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) SERGIO EMANUEL CUSMAI, D.N.I. N°27957512, CUIT/CUIL N° 20279575122, nacido el día 13/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real e en Calle San Pedro De Toyos 8045, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: AIPHA S.A.S. Sede: Calle Donaciano Del Campillo 2058, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: A. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas y/o educativas. B. Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software tanto estándar como a medida. C. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. D. Prestación de servicios informáticos de valor agregado. E. Desarrollo, implementación, comercialización, puesta a punto, consultoría, asesoramiento, capacitación, transferencia de tecnología, prestación de servicios vinculada a la Inteligencia Artificial, Realidad Aumenta y Virtual u otra forma de interacción entre dispositivos tecnológicos y/o sistemas de información. F. Prestación de servicios de consultoría y capacitación informática. G. Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web. H. Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología u otros sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. I. Provisión de servicios de 'E-learning'; (i) desarrollar programas de formación y/o cursos de enseñanza de distinta índole y con distinto alcance; (ii) desarrollar nuevas metodologías educativas y/o pedagógicas; (iii) brindar consultoría tecnológica y educativa empresarial; (iv) desarrollar herramientas tecnológicas, software, programas informáticos y similares; (v) auspiciar, gestionar, organizar, apoyar, convocar y promover debates públicos o privados, conferencias y todo tipo de participación colectiva que apunten a desarrollar la actividad educativa y de enseñanza; (vi) desarrollar inteligencia artificial para la enseñanza (vii) establecer relaciones y formalizar acuerdos, convenios, intercambios y toda otra forma de asociación permitida por la legislación vigente, con instituciones universitarias, organizaciones, sean estas públicas, privadas o mixtas, nacionales, extranjeras o internacionales, para el mejor cumplimiento, el estímulo y fomento de la actividad informática; (viii) conceder becas, premios, subvenciones, menciones honoríficas y cualquier otra forma de ayuda educativa. J. Provisión de servicios de marketing interactivo y 'e-commerce'. K. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). L. Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de

calidad de sistemas. M. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. N. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o electrónica. Ñ. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Seis (136.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO EMANUEL CUSMAI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO EMANUEL CUSMAI, D.N.I. N°27957512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA GAMBONE, D.N.I. N°30520164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO EMANUEL CUSMAI, D.N.I. N°27957512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233858 - s/c - 10/10/2019 - BOE

EL MENDU CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) OSCAR MAXIMILIANO GUTIERREZ, D.N.I. N°33673910, CUIT/CUIL N° 20336739102, nacido el día 21/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Alambrador, con domicilio real en Calle Catamarca 528, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL MENDU CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Catamarca 528, barrio Sur, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR MAXIMILIANO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR MAXIMILIANO GUTIERREZ, D.N.I. N°33673910 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO ALFREDO GUTIERREZ, D.N.I. N°31131365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR MAXIMILIANO GUTIERREZ, D.N.I. N°33673910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 233860 - s/c - 10/10/2019 - BOE

JORGE DAHL S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) CLAUDIA CECILIA DAHL, D.N.I. N°32000565, CUIT/CUIL N° 27320005650, nacido el día 16/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 81, lote 3, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JUAN CRUZ MUGNAINI, D.N.I. N°28579844, CUIT/CUIL N° 20285798443, nacido el día 08/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 81, lote 3, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: JORGE DAHL S.A.S. Sede: Calle Sadi Carnot 247, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación y exportación de maquinarias y herramientas de jardín, elementos de ferretería y materiales eléctricos, y de sus repuestos y accesorios. Mediante la reparación y mantenimiento de las maquinarias y herramientas indicadas precedentemente. 2) DE TRANSPORTE: Mediante el transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Asimismo, la sociedad se encuentra plenamente facultada para integrar sociedades comerciales de cualquiera de los tipos previstos por la ley 19.550, como así para integrar fideicomisos en carácter de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA CECILIA DAHL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN CRUZ MUGNAINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ MUGNAINI, D.N.I. N°28579844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA CECILIA DAHL, D.N.I. N°32000565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ MUGNAINI, D.N.I. N°28579844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 233863 - s/c - 10/10/2019 - BOE

AGRÍCOLA EL CHIQUITO S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) LEONARDO JESUS ALESSO, D.N.I. N°26278970, CUIT/CUIL N° 20262789706,

nacido el día 02/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Wilde Dr Eduardo 275, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERMAN ALESSO, D.N.I. N°28248459, CUIT/CUIL N° 24282484591, nacido el día 12/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Wilde Dr Eduardo 275, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DIEGO MARTIN ALESSO, D.N.I. N°27519946, CUIT/CUIL N° 20275199460, nacido el día 23/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Martín 470, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRÍCOLA EL CHIQUITO S.A.S. Sede: Calle Wilde Dr Eduardo 275, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronó-

micas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO JESUS ALESSO, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) GERMAN ALESSO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) DIEGO MARTIN ALESSO, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO JESUS ALESSO, D.N.I. N°26278970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MARTIN ALESSO, D.N.I.

N°27519946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO JESUS ALESSO, D.N.I. N°26278970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233865 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CUARZO SELECCION S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2019. Socios: 1) FERNANDO LUIS VOJTEK, D.N.I. N°20621805, CUIT/CUIL N° 20206218054, nacido el día 21/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torremolinos 192, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUARZO SELECCION S.A.S. Sede: Calle Salk Dr Jonas Edward 1541, barrio Hipolito Bouchard, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO LUIS VOJTEK, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO LUIS VOJTEK, D.N.I. N°20621805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR CEFERINO SORIA, D.N.I. N°32967296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FER-

NANDO LUIS VOJTEK, D.N.I. N°20621805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233866 - s/c - 10/10/2019 - BOE

TEGEA S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291, CUIT/CUIL N° 23248572914, nacido el día 04/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, D.N.I. N°35655195, CUIT/CUIL N° 27356551953, nacido el día 02/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Navarro Osvaldo 1153, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: TEGEA S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA MAURE, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA

RUTH COSTAMAGNA, D.N.I. N°35655195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 233867 - s/c - 10/10/2019 - BOE

DOCTA FIDUCIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N°29966646, CUIT/CUIL N° 20299666469, nacido el día 21/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle San Martin 55, barrio Centro, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOCTA FIDUCIARIA S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 338, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO ANDRES DJANIKIAN, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N°29966646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AUGUSTO ERNESTO DUARTE ACOSTA, D.N.I. N°23024926 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N°29966646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233869 - s/c - 10/10/2019 - BOE

ARTE Y CONSTRUCCION S.A.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) NATALIA SOLEDAD OLIVA, D.N.I. N°28658285, CUIT/CUIL N° 27286582856, nacido el día 31/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Cardozo Epitacio 3792, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO SORIANO, D.N.I. N°25203624, CUIT/CUIL N° 20252036246, nacido el día 03/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cardozo Epitacio 3792, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARTE Y CONSTRUCCION S.A. Sede: Calle Cardozo Epitacio 3792, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) ALQUILER Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como Fiduciante o Fiduciario y podrá ser Beneficiario y/o Fideicomisario en contratos de Fideicomisos. b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) CONSTRUCTORA: Construcción de obras de carácter público o privado, arquitectónicas, electromecánicas, sanitarias, hidráulicas, puentes, caminos, canalizaciones, subterráneos, vías férreas, y cualquier otra obra de ingeniería; d) DISEÑO: Elaboración, compra, venta, distribución y operaciones de importación y/o exportación de artículos de diseño y decoración para el hogar; e) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, todos referidos a materiales para la construcción. La sociedad

podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA SOLEDAD OLIVA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) FEDERICO SORIANO, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FEDERICO SORIANO, D.N.I. N°25203624 2) Director Suplente: NATALIA SOLEDAD OLIVA, D.N.I. N°28658285. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 233870 - s/c - 10/10/2019 - BOE

XTREME TECH S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2019. Socios: 1) LUCAS DANIEL MANGIAMELI, D.N.I. N°27546635, CUIT/CUIL N° 20275466353, nacido el día 22/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos, manzana 5, lote 15, barrio Quintas De Italia Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DAVID EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°23543569, CUIT/CUIL N° 20235435692, nacido el día 17/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3685, manzana 15, lote 8, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) JOSEFINA VALENZUELA CARMONA, D.N.I. N°42448159, CUIT/CUIL N° 27424481594, nacido el día 29/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Pasaje Ing Bruno Thomae 153, de la ciudad de Esquel, Departamento Futaleufu, de la Provincia de Chubut, República Argentina De-

nominación: XTREME TECH S.A.S. Sede: Calle Iñigo La Pascua 3189, barrio Santa Rita, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Trescientos (31300) representado por 313 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DANIEL MANGIAMELI, suscribe la cantidad de 94 acciones. 2) DAVID EDUARDO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 94 acciones. 3) JOSEFINA VALENZUELA CARMONA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DANIEL MANGIAMELI, D.N.I. N°27546635 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°23543569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DANIEL MANGIAMELI, D.N.I. N°27546635. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233873 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CONSTEMAX S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2019. Socios: 1) ERNESTO MARIANO FREYER, D.N.I. N°23461626, CUIT/CUIL N° 23234616269, nacido el día 15/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Las Liebres 753, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTEMAX S.A.S. Sede: Calle

Las Liebres 753, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con aten-

ción polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO MARIANO FREYER, suscribe la cantidad de 31250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO MARIANO FREYER, D.N.I. N°23461626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WOLFGANG FREYER, D.N.I. N°93797310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO MARIANO FREYER, D.N.I. N°23461626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233876 - s/c - 10/10/2019 - BOE

NABOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) ANA SUSANA QUINTEROS, D.N.I. N°31180460, CUIT/CUIL N° 27311804605, nacido el día 27/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica S/N, barrio Centro, de la ciudad de Copacabana, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NABOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Argentina Rep 1392, barrio Santa Teresa, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA SUSANA QUINTEROS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA SUSANA QUINTEROS, D.N.I. N°31180460 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO JOSE TABARES ANGUINETTI, D.N.I. N°34243424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA SUSANA QUINTEROS, D.N.I. N°31180460. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233877 - s/c - 10/10/2019 - BOE

TRANSFER LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2019. Socios: 1) JUAN CRUZ PIVA, D.N.I. N°41001539, CUIT/ CUIL N° 20410015391, nacido el día 05/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 585, barrio Acuña, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO LUIS CUELLO SOMALE, D.N.I. N°40300017, CUIT/CUIL N° 20403000176, nacido el día 27/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Larralde Crisologo 1213, Torre/local 9, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: TRANSFER LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Larralde Crisologo 1213, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ PIVA, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) FERNANDO LUIS CUELLO SOMALE, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO LUIS CUELLO SOMALE, D.N.I. N°40300017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ PIVA, D.N.I. N°41001539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LUIS CUELLO SOMALE, D.N.I. N°40300017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 233878 - s/c - 10/10/2019 - BOE

SADOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2019. Socios: 1) CLAUDIO GUSTAVO SAURA, D.N.I. N°20874094, CUIT/CUIL N° 20208740947, nacido el día 19/08/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Belgrano 180, piso 6, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERARDO RAMON ROZADOS, D.N.I. N°25953804, CUIT/CUIL N° 20259538042, nacido el día 30/03/1977,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Sarmiento 16, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: SADOS S.A.S. Sede: Calle Belgrano 180, piso 6, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 250000 acciones de valor nominal Dos (2.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO GUSTAVO SAURA, suscribe la cantidad de 125000 acciones. 2) GERARDO RAMON ROZADOS, suscribe la cantidad de 125000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO GUSTAVO SAURA, D.N.I. N°20874094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO RAMON ROZADOS, D.N.I. N°25953804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO GUSTAVO SAURA, D.N.I. N°20874094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233879 - s/c - 10/10/2019 - BOE

INSTITUTO GIOINO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 16 de febrero de 2015 se decidió la reforma del art. 3ro. el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: el plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2015

en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado en un todo conforme a lo dispuesto en el art. 95 de la ley 19.550 y sus modificatorias." Y se elige como presidente al Sr. Carlos Gioinio DNI 17.530.159 y directora suplente a la Sra. Soledad Cabrera DNI 21.394.649.

1 día - N° 230570 - \$ 313,45 - 10/10/2019 - BOE

ALLCOR S.A.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) CLAUDIA DEL VALLE ALLASIA, D.N.I. N°21403839, CUIT/CUIL N° 27214038396, nacido el día 08/03/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Carranza 319, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONARDO GABRIEL MIRTUONO, D.N.I. N°22078722, CUIT/CUIL N° 20220787223, nacido el día 01/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabral Sgto Juan Bautista 423, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALLCOR S.A. Sede: Calle Cabral Sgto Juan Bautista 649, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA DEL VALLE ALLASIA, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) LEONARDO GABRIEL MIRTUONO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo

de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CLAUDIA DEL VALLE ALLASIA, D.N.I. N°21403839 2) Director Suplente: LEONARDO GABRIEL MIRTUONO, D.N.I. N°22078722. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 233881 - s/c - 10/10/2019 - BOE

AB AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) PALOMA ASIA, D.N.I. N°39071050, CUIT/CUIL N° 27390710505, nacido el día 08/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Doctor Ramon Jose Carcano 528, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN BADRA, D.N.I. N°35673206, CUIT/CUIL N° 20356732066, nacido el día 29/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Hormaeche 135, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AB AGRO S.A.S. Sede: Calle Hormaeche 135, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PALOMA ASIA, suscribe la can-

tidade de 50 acciones. 2) MARTIN BADRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN BADRA, D.N.I. N°35673206 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PALOMA ASIA, D.N.I. N°39071050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN BADRA, D.N.I. N°35673206. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233882 - s/c - 10/10/2019 - BOE

GESCOM S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) SANTIAGO CACERES, D.N.I. N°33381295, CUIT/CUIL N° 23333812959, nacido el día 09/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boderreau Agrim Enrique 8700, manzana 55, lote 18, barrio Villa Rivera Indarte - Barrio Cerrado La Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GESCOM S.A.S. Sede: Calle Characato 78, manzana 11, lote 8, barrio Lomas De Mendiolaza, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO CACERES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO CACERES, D.N.I. N°33381295 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA LAURA KEMMERER, D.N.I. N°35055168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO CACERES, D.N.I. N°33381295. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233883 - s/c - 10/10/2019 - BOE

QUATRO CABEZAS S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2019. Socios: 1) MAYLEN JULIETA SANTILLAN, D.N.I. N°39620902, CUIT/CUIL N° 27396209026, nacido el día 18/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 662, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE LUIS SERAFINI, D.N.I. N°17534980, CUIT/CUIL N° 20175349805, nacido el día 19/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heroes De Vilcapugio 1878, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUATRO CABEZAS S.A.S.Sede: Calle Avcolon 737, piso 3, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (31.25) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAYLEN JULIETA SANTILLAN, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) JOSE LUIS SERAFINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAYLEN JULIETA SANTILLAN, D.N.I. N°39620902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYLEN JULIETA SANTILLAN, D.N.I. N°39620902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233884 - s/c - 10/10/2019 - BOE

M.M.N SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) RUBEN JUAN FINELLO, D.N.I. N°10243618, CUIT/CUIL N° 20102436181, nacido el día 06/07/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Pasaje Bernardino Rivadavia 242, de la ciudad de Esmeralda, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MATIAS FINELLO, D.N.I. N°28974735, CUIT/CUIL N° 20289747355, nacido el día 15/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Pasaje Escriña Rafael 385, de la ciudad de Esmeralda, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) MARCOS FINELLO, D.N.I. N°36212019, CUIT/CUIL N° 20362120196, nacido el día 03/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Pasaje Bernardino Rivadavia 242, de la ciudad de Esmeralda, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 4) NICOLAS FINELLO, D.N.I. N°33364586, CUIT/CUIL N° 20333645867, nacido el día 20/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Pasaje Bernardino Rivadavia 242, de la ciudad de Esmeralda, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: M.M.N SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard Saenz

Peña Roque 2425, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN JUAN FINELLO, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) MATIAS FINELLO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) MARCOS FINELLO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) NICOLAS FINELLO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN JUAN FINELLO, D.N.I. N°10243618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS FINELLO, D.N.I. N°28974735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN JUAN FINELLO, D.N.I. N°10243618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233885 - s/c - 10/10/2019 - BOE

EXPO CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) SERGIO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°22222138, CUIT/CUIL N° 20222221383, nacido el día 23/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Haedo 387, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EXPO CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Haedo 387, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ANDRES LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°22222138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JANET EMELI ALASIA, D.N.I. N°36140167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°22222138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233886 - s/c - 10/10/2019 - BOE

FOSSATI S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2019. Socios: 1) JOAQUIN FOSSATI, D.N.I. N°35278863, CUIT/ CUIL N° 20352788636, nacido el día 21/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Juan B Justo 1159, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOSSATI S.A.S. Sede: Calle Juan B Justo 1159, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN FOSSATI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN FOSSATI, D.N.I. N°35278863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA BEATRIZ RAVASI, D.N.I. N°17498896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN FOSSATI, D.N.I. N°35278863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 233887 - s/c - 10/10/2019 - BOE

SALATA S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2019. Socios: 1) MARIA ELENA BUSTOS, D.N.I. N°24614879, CUIT/CUIL N° 27246148797, nacido el día 01/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 650, piso 3, departamento D, torre/local A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SONIA MALAGNINI, D.N.I. N°12994154, CUIT/CUIL N° 27129941540, nacido el día 18/11/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero Profesional, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipolito 59, piso 1, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SALATA S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4081, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Instalación, administración, gestión y explotación de establecimientos gastronómicos, en locales como ser bares, cafeterías, cervecerías, restaurantes, o servicio al paso, con o sin espectáculos públicos. 2. Organización, desarrollo, prestación de servicio de consultoría, organización y ejecución de eventos especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de comida y/o bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Adquisición, gestión, explotación, comercialización de franquicias y venta de establecimientos gastronómicos. 5. Venta por mayor y o por menor de comidas elaboradas, productos envasados, bebidas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ELENA BUSTOS, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) SONIA MALAGNINI, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ELENA BUSTOS, D.N.I. N°24614879 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA MALAGNINI, D.N.I. N°12994154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ELENA BUSTOS, D.N.I. N°24614879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233890 - s/c - 10/10/2019 - BOE

ECOSUS S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2019. Socios: 1) ANALIA EDITH GARCIA, D.N.I. N°28429088, CUIT/CUIL N° 27284290882, nacido el día 05/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abo-

gado, con domicilio real en Calle Las Breas 450, barrio Portales Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL FONT, D.N.I. N°31883392, CUIT/CUIL N° 20318833924, nacido el día 25/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sucre 1479, piso 3, departamento C, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IRMA NORA ROMERO, D.N.I. N°27682014, CUIT/CUIL N° 27276820147, nacido el día 19/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitucion Nacional 1, barrio La Feria, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ADOLFO JUAN CONTI, D.N.I. N°12038467, CUIT/CUIL N° 20120384679, nacido el día 28/03/1958, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 216, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIO ANTONIO RAMB, D.N.I. N°25363168, CUIT/CUIL N° 20253631687, nacido el día 04/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Las Breas 450, barrio Portales Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECOSUS S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 367, piso 9, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Tratamiento, recuperación y reciclado de residuos sólidos urbanos, plásticos, vidrios y otros materiales de descarte, scrap, desechos agrícolas y todo lo relacionado con el procesamiento, elaboración, transformación y producción de los mismos; 2- Transformación de residuos sólidos urbanos y asimilables, como así también desechos agrícolas, a energía, tanto eléctrica como térmica; 3- Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. 4- Toda actividad relacionada a nuevas tecnologías aplicadas al mejoramiento del medio ambiente; 5- Instalación, aplicación y mejoramiento de tecnologías para la generación

de energía renovable, sea ésta: eólica, solar, de biomasa, micro-hidráulica, geotérmica o mareomotriz; 6- Venta de la energía producida a través de los distintos tipos de procesos, sea esta eléctrica o térmica. 7- Extracción y aglomeración de carbón, 8- Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos. Quedan exceptuadas las concesiones y los servicios públicos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA EDITH GARCIA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL FONT, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) IRMA NORA ROMERO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 4) ADOLFO JUAN CONTI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 5) MARIO ANTONIO RAMB, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA EDITH GARCIA, D.N.I. N°28429088 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ANTONIO RAMB, D.N.I. N°25363168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA EDITH GARCIA, D.N.I. N°28429088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233893 - s/c - 10/10/2019 - BOE

FRAVAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/10/2019. Socios: 1) MARIA BELEN MORRESI PASCUCI, D.N.I. N°25757785, CUIT/CUIL N° 27257577851, nacido el día 30/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 27, lote 7, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRAVAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Publica, manzana 27, lote 7, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: la fabricación, industrialización, elaboración, de colchones, somniers, almohadas, acolchados, fibras en todas sus formas, tejidos, hilados, ropa de blanco y artículos relacionados con el descanso y el dormir y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; indumentaria, ropa, zapatos, prendas de vestir, indumentaria y accesorios de moda en general; b) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o franquicias de colchones, somniers, almohadas, acolchados, fibras en todas sus formas, tejidos, hilados, ropa de blanco y artículos relacionados con el descanso y el dormir y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; indumentaria, ropa, zapatos, prendas de vestir, indumentaria y accesorios de moda en general, de origen nacional o importado, incluyendo todas sus formas de comercialización y distribución de sus productos y procesos intermedios; c) MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; celebración de contratos de franquicia para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; d) BANCARIAS: efectuar operaciones de toda clase con bancos y/o instituciones de créditos oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social o que se relacionen con el mismo, sin otra limitación que la que surja de su propio objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN MORRESI PASCUCCI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN MORRESI PASCUCCI, D.N.I. N°25757785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO AGUSTIN VALDEZ, D.N.I. N°25267642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN MORRESI PASCUCCI, D.N.I. N°25757785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233899 - s/c - 10/10/2019 - BOE

TINEM S.A.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO ALLASIA, D.N.I. N°25119973, CUIT/CUIL N° 20251199737, nacido el día 21/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Eucaliptus 42, barrio Ctlamochita, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOELIA MALDONADO, D.N.I. N°32585913, CUIT/CUIL N° 27325859135, nacido el día 22/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Eucaliptus 42, barrio Ctlamochita, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TINEM S.A. Sede: Avenida Los Eucaliptus 42, barrio Ctlamochita, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO ALLASIA, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) NOELIA MALDONADO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GABRIEL ALEJANDRO ALLASIA, D.N.I. N°25119973 2) Director Suplente: NOELIA MALDONADO, D.N.I. N°32585913. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 233900 - s/c - 10/10/2019 - BOE

PUPMEE ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2019. Socios: 1) MAURICIO GIOFFRE, D.N.I. N°28507056, CUIT/CUIL N° 20285070563, nacido el día 27/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Guido Alfredo 3448, de la ciudad de Carapachay, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) OMAR BENJAMIN HRASTE RODRIGUEZ, D.N.I. N°28043628, CUIT/CUIL N° 20280436284, nacido el día 06/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Santa Maria De Oro Fray Justo 85, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERMAN RODRIGO QUINTANA, D.N.I. N°23763965, CUIT/CUIL N° 20237639651, nacido el día 23/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tte Mario Nivoli 715, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIO ALEJANDRO POSTAY, D.N.I. N°20783394, CUIT/CUIL N° 20207833941, nacido el día 27/03/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio

real en Calle San Jose De Calasanz N 597 Lote 340, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUPMEE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Tte Mario Nivoli 715, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a). Diseño e Innovación: Creación, Desarrollo, y Producción de artículos para el confort, traslado y seguridad de las mascotas. b). Comerciales: Promoción, marketing, venta por mayor y menor, exportación e importación de los productos diseñados. c). Tecnológicas: Creación, desarrollo y comercializaciones de software, hardware, y plataformas digitales relacionadas con la explotación de productos de diseño. c) Financieras y de Inversión: La participación en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO GIOFFRE, suscribe la cantidad de 9375 acciones. 2) OMAR BENJAMIN HRASTE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 9375 acciones. 3) GERMAN RODRIGO QUINTANA, suscribe la cantidad de 9375 acciones. 4) MARIO ALEJANDRO POSTAY, suscribe la cantidad de 3125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR BENJAMIN HRASTE RODRIGUEZ, D.N.I. N°28043628 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN RODRIGO QUINTANA, D.N.I. N°23763965 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR BENJAMIN HRASTE RODRIGUEZ, D.N.I. N°28043628. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233901 - s/c - 10/10/2019 - BOE

ANDES ESTRUCTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) DIEGO MAURICIO ANDROETTO, D.N.I. N°22028104, CUIT/CUIL N° 20220281044, nacido el día 30/08/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamadrid 3133, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA BONINO, D.N.I. N°33959120, CUIT/CUIL N° 27339591208, nacido el día 15/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Lamadrid 3133, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDES ESTRUCTURAS S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 3133, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MAURICIO ANDROETTO, suscribe la cantidad de 262 acciones. 2) CAROLINA BONINO, suscribe la cantidad de 88 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MAURICIO ANDROETTO, D.N.I. N°22028104 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA BONINO, D.N.I. N°33959120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MAURICIO ANDROETTO, D.N.I. N°22028104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 233903 - s/c - 10/10/2019 - BOE

TODO CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2019. Socios: 1) MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N°37177643, CUIT/CUIL N° 20371776436, nacido el día 24/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cinco 910, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL BAUDINO, D.N.I. N°26085474, CUIT/CUIL N° 20260854748, nacido el día 19/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes Norte 412, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: TODO CARNES S.A.S. Sede: Avenida San Martin 2450, barrio Macrocentro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de

la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. COMERCIAL: carnicerías al por mayor y menor; dedicarse en cualquier parte del país o del extranjero a la explotación del negocio de carnicerías al por mayor y menor, frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, faenamiento de animales de toda clase y elaboración de producto y subproductos. Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, animales de toda clase sin excepción, productos y subproductos de la carne, productos y frutos del país y del extranjero, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. Conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general.; fabricación del hielo o industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas. Faena de haciendas para el abastecimiento de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente, compra y venta directa de carne faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos al por mayor y menor; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias en vehículos, así como la

importación y exportación de hacienda y todos los productos más arriba mencionados, Compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento de cerdos, vacunos y ganado en general., industrialización de aves, huevos y productos de granja en gral., fabricación, conservación, compra y venta de embutidos, chacinados y derivados de la carne, fabricación industrialización de subproductos, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y comercialización de los subproductos derivados de la misma. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ELIAS NAGLI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) EZEQUIEL BAUDINO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N°37177643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL BAUDINO, D.N.I. N°26085474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N°37177643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233904 - s/c - 10/10/2019 - BOE

HYM S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) HUGO CESAR SOTO, D.N.I. N°27655293, CUIT/CUIL N° 20276552938, nacido el día 08/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso De La Patria 980, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO MAXIMILIANO MORILLO, D.N.I. N°36126995, CUIT/CUIL N° 20361269951, nacido el día 22/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pinagasta 1877, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H Y M S.A.S. Sede: Avenida Octavio Pinto 2882, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO CESAR SOTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO MAXIMILIANO MORILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO CESAR SOTO, D.N.I. N°27655293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO MAXIMILIANO MORILLO, D.N.I. N°36126995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO CESAR SOTO, D.N.I. N°27655293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233906 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CLÍNICA PRIVADA SAN JUSTO S.R.L.

BRINKMANN

MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CONTRATO SOCIAL

BRINKMANN: Por Acta de fecha 8 de Agosto de 2019, se reúnen en la sede social los socios Omar Saleg y José Luis Schnitd, integrantes de "CLINICA PRIVADA SAN JUSTO S.R.L."... constituida con fecha 30.05.1988... y por UNANIMIDAD resuelven: PRIMERA: Ratificar el valor de la cuota social en la suma de Pesos Diez (10,00).- SEGUNDA: Modificar parcialmente el primer párrafo de la cláusula CUARTA del Contrato Social, que quedará redactada de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 194.000), dividido en 19.400 cuotas sociales de Pesos diez cada una, suscripta e integrada por los socios en la siguiente proporción: Dr. Luís Alberto Antonio PEREYRA 268 cuotas representativas de un capital social de \$ 2.680,00; Dr. Omar SALEG 7.284 cuotas, representativas de un capital social de \$ 72.840,00; Dr. Nicolás Alberto Tadeo ARCIDIAONO, 80 cuotas representativas de un capital social de \$ 800, Dra. Néilda Noemí SACAVINO 345 cuotas, representativas de un capital de \$ 3.450,00; Dr. Roberto Miguel GHINAUDO 272 cuotas representativas de un capital de \$ 2.720,00; Dra. Alicia RODRÍGUEZ DE PRATTO 74 cuotas representativas de un capital de \$ 740,00 y Dr. José Luís SCHNITD 11.077

cuotas representativas de un capital social de \$ 110.770,00". Se confiere poder especial a los Dres. Omar Saleg, José Luís Schnitd y Dr. Walter Caldera para que actuando en forma conjunta o indistinta realicen los trámites conducentes a la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 232844 - \$ 985,55 - 10/10/2019 - BOE

PASO DE LOS MEMBRILLOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) MARIANO GABRIEL DIAZ, D.N.I. N°33361014, CUIT/CUIL N° 20333610141, nacido el día 19/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yapeyu 544, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE VICENTE DIAZ, D.N.I. N°16650603, CUIT/CUIL N° 20166506035, nacido el día 22/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yapeyu 544, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PASO DE LOS MEMBRILLOS S.A.S. Sede: Calle Yapeyu 544, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias

de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO GABRIEL DIAZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSE VICENTE DIAZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO GABRIEL DIAZ, D.N.I. N°33361014 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE VICENTE DIAZ, D.N.I. N°16650603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO GABRIEL DIAZ, D.N.I. N°33361014. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 233912 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CARRANZA SOSA S.A

ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Cba, Repúbli-

ca Argentina, a los 9 días del mes de Octubre del 2019, se reúnen en la sede social de Av. Colón 525, Piso 4, Of. 2 de esta ciudad, los socios de CARRANZA SOSA S.A, señores Juan Jose Carranza, D.N.I 22.337.015, Fernando Martin Carranza, D.N.I 23.617.289 y Gabriel Horacio Carranza, D.N.I 26.483.758, y resuelven por unanimidad, conforme las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas (entidad competente a los fines de la inscripción), siendo necesario e indispensable a los fines del correcto cumplimiento de la normativa vigente: PRIMERO: Resolvemos por unanimidad la Rectificación del ARTÍCULO PRIMERO del acta de subsanación de fecha 24 de Junio del año 2019, conforme la transcripción siguiente: ARTÍCULO PRIMERO: SUBSANACIÓN: Subsanan la sociedad constituida conforme Acta Constitutiva de fecha 13 de Junio del 2016, adoptando el tipo de SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual se regirá por los artículos de la presente y del Estatuto. SEGUNDO: Resolvemos por unanimidad RATIFICAR Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 13 de Junio del 2016 y Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 24 de Junio del 2019. TERCERO: Resolvemos por unanimidad APROBAR Balance Especial de Corte y Estado de Situación Patrimonial de la sociedad cerrado al día 30 de Septiembre del año 2019, suscripto por el Contador Público Carlos Baistrocchi - M.P.: 10-14825-7 – CPCE, el que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado en este acto por unanimidad. CUARTA: Atento a que a la fecha de esta asamblea no ha sido todavía concluido el trámite de Inscripción de la Sociedad Anónima por ante la Inspección de Personas Jurídicas y habiéndose requerido por dicha institución el cumplimiento de lo normado por el Art. 25 de la Ley de Sociedades Comerciales respecto a las facultades atribuidas por la ley a los socios para poder subsanar la omisión o incumplimiento de requisitos formales, tendientes a la regularización de la empresa, a fin de encuadrarla dentro de la normativa de Sociedades Anónimas, tipificada en el contrato constitutivo, es que habiendo realizado actividades comerciales desde la fecha de su creación, encontrándose la misma debidamente justificada y declarada por ante los organismos de contralor respectivos, a más del requerimiento efectuado al Contador Público Carlos Baistrocchi - M.P.: 10-14825-7 – CPCE, quién emitiera la certificación y verificación de la totalidad de la documental contable que posee la empresa, es nuestra voluntad unánime proceder a la SUBSANACIÓN de la Sociedad a fin de poder ser inscripta en el Registro Público de Comercio (IPJ) como Sociedad Anónima. Con ella se acredita el giro

comercial que posee la empresa hasta la actualidad, por lo que se resuelve por unanimidad la SUBSANACIÓN de CARRANZA SOSA HNOS. S.A. – CUIT 30-71530484-4. Puesta a consideración de los socios la modificación reseñada precedentemente, es aprobada por unanimidad. Habiendo cumplimentado con los objetivos de la reunión y agotados los temas a considerar, se da por finalizado el acto, siendo las 10:30 horas firmado al pie de la presente ambos socios.-

1 día - N° 233907 - \$ 4010 - 10/10/2019 - BOE

VIEJO SALVADOR S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2019. Socios: 1) CLAUDIO SALVADOR GAMBERO, D.N.I. N°17319690, CUIT/CUIL N° 20173196904, nacido el día 24/06/1965, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez Bulnes 1457, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA ALEJANDRA GIL, D.N.I. N°21969008, CUIT/CUIL N° 27219690083, nacido el día 15/12/1970, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle G.Ramirez 455, barrio Sur, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIEJO SALVADOR S.A.S. Sede: Calle Perez Bulnes 1627, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 55 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Compra, venta, importación, exportación, distribución, canje, permuta, consignación, venta por comisiones, representaciones comerciales o franquicias de bienes muebles, leche, frutos, granos, cereales y oleaginosas, semillas fiscalizadas, productos, subproductos, líquidos, agroquímicos, mercaderías, maquinarias, semovientes, productos en general y sin restricción alguna. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO SALVADOR GAMBERO, suscribe la cantidad de 7999 acciones. 2) CLAUDIA ALEJANDRA GIL, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO SALVADOR GAMBERO, D.N.I. N°17319690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA GIL, D.N.I. N°21969008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO SALVADOR GAMBERO, D.N.I. N°17319690. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 233914 - s/c - 10/10/2019 - BOE

LEON DE SAN MARCO S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 16/05/2019, fueron electos Director Titular – Presidente: Augusta María Celeste del Valle Prata- viera D.N.I. N° 11.188.216 y Director Suplente: María Susana del Valle Prata- viera D.N.I. N° 13.371.178.

1 día - N° 233958 - \$ 322,50 - 10/10/2019 - BOE

GRUPO OLCA S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) ALFONSO MUGURUZA, D.N.I. N°28974776, CUIT/CUIL N° 20289747762, nacido el día 14/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Olaeta, Departamento Juarez Celman, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAFAEL HEBRAL GIORDANO, D.N.I. N°34208865, CUIT/CUIL N° 20342088652, nacido el día 23/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Julio Argentino Oroño 483, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO OLCA S.A.S. Sede: Calle Caseros 277, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Servicios de labranza, siembra, fumigación, cosecha, transplante y cuidados culturales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Servicios de Ingeniería Agronómica y servicios conexos de asesoramiento técnico. 12) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFONSO MUGURUZA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) RAFAEL HEBRAL GIORDANO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL HEBRAL GIORDANO, D.N.I. N°34208865 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFONSO MUGURUZA, D.N.I. N°28974776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFONSO MUGURUZA, D.N.I. N°28974776. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233910 - s/c - 10/10/2019 - BOE